



TRUJILLANO, GIL Y ASOCIADOS
AUDITORES, S.L.

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aldeas Infantiles SOS de España (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la *sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Arpe Trujillano

Trujillano, Gil y Asociados Auditores, S.L. (nº R.O.A.C. S2555)
C/Rodríguez San Pedro, 34 (28015 Madrid)
Fdo. Jorge Trujillano Olazarri (nº R.O.A.C. 08909)
Fecha: 18 de mayo de 2026

REA
auditores

Miembro ejerciente

TRUJILLANO, GIL
Y ASOCIADOS
AUDITORES, S.L.

Año: 2026
Número: 43.205/26
Importe: 30 euros



economistas
Colección General



BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		50.505.505,34	51.757.331,72
I. Inmovilizado intangible.		2.276.636,83	2.337.173,83
3. Patentes, licencias, marcas y similares.	8	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas.	8	12.475,04	25.792,85
6. Derechos sobre activos cedidos en uso.	8	1.165.612,48	1.212.831,67
7. Otro Inmovilizado Intangible	8	1.098.549,31	1.098.549,31
III. Inmovilizado material.		32.296.359,03	32.574.889,95
1. Terrenos y construcciones.	5	29.342.096,56	29.498.345,37
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	5	2.954.262,47	3.076.544,58
IV. Inversiones inmobiliarias.		8.801,60	9.064,40
1. Terrenos.	7	392,00	392,00
2. Construcciones.	7	8.409,60	8.672,40
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas L/P		201.696,00	201.696,00
1. Instrumentos de patrimonio.	10	201.696,00	201.696,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		15.722.011,88	16.634.507,54
1. Instrumentos de patrimonio.	10	13.420.292,44	13.358.510,21
2. Créditos a terceros	10	1.814.369,70	2.746.072,20
5. Otros activos financieros.	10	487.349,74	529.925,13
B) ACTIVO CORRIENTE		35.700.235,18	33.612.705,22
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	25	5.355.114,25	5.696.458,50
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		3.434.006,45	2.933.604,14
3. Deudores varios.		1.498.123,77	1.008.092,76
4. Personal.		4.520,78	4.439,93
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	16	1.931.361,90	1.921.071,45
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		7.761.702,13	4.540.090,48
2. Créditos a entidades.	10	300.000,00	0,00
5. Otros activos financieros.	10	7.461.702,13	4.540.090,48
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		19.149.412,35	20.442.552,10
1. Tesorería.		19.149.412,35	20.442.552,10
TOTAL ACTIVO (A + B)		86.205.740,52	85.370.036,94

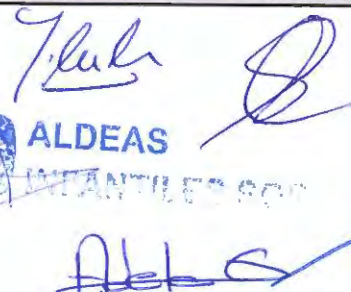


BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

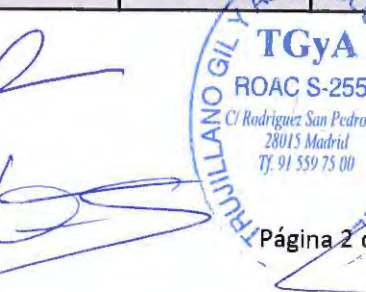
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO.		84.097.245,04	83.180.094,29
A-1) Fondos propios.		69.966.276,89	69.445.507,07
I. Fondo social.		17.141.024,40	17.141.024,40
1. Fondo social.	13	17.141.024,40	17.141.024,40
II. Reservas.		53.603.647,28	53.321.200,83
2. Otras reservas.	13	53.603.647,28	53.321.200,83
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		-1.016.718,16	-633.642,26
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	13	-1.016.718,16	-633.642,26
IV. Excedente del ejercicio.	3	238.323,37	-383.075,90
A-2) Ajustes por cambios de valor.		527.591,00	167.104,72
I. Activos financieros disponibles para la venta	25	0,00	0,00
III. Otros	25	527.591,00	167.104,72
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		13.603.377,15	13.567.482,50
I. Subvenciones	21	5.725.598,33	4.564.001,03
II. Donaciones y legados	21	7.877.778,82	9.003.481,47
B) PASIVO NO CORRIENTE.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	10	0,00	0,00
5. Otros Pasivos Financieros	10	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE.		2.108.495,48	2.189.942,65
III. Deudas a corto plazo.		39.882,99	1.696,28
5. Otros Pasivos Financieros	12	39.882,99	1.696,28
V. Beneficiarios Acreedores.	12	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		2.068.612,49	2.188.246,37
3. Acreedores varios.		361.194,02	358.982,39
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		35.855,05	95.511,37
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	16	1.671.563,42	1.733.752,61
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		86.205.740,52	85.370.036,94



**ALDEAS
INFANTILES SOS**









Página 2 de 2

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Nota	(Debe) Haber	
		2025	2024
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia.		58.298.548,55	58.550.011,39
b) Aportaciones de usuarios.		295.290,76	288.884,75
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	17	40.417.770,40	40.505.433,13
d) Subvenciones imputadas a resultados del ejercicio.	21	16.630.871,54	17.033.526,59
e) Donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.	21	939.415,89	693.797,26
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		15.199,96	28.369,66
3. Gastos por ayudas y otros.		-12.563.138,22	-12.364.211,94
a) Ayudas monetarias.	17	-11.904.372,81	-12.362.171,70
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	17	-1.261,42	-717,60
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	17	-657.503,99	-1.322,64
6. Aprovisionamientos.	17	-2.860.717,50	-3.119.966,99
7. Otros ingresos de la actividad.	9	116.144,42	159.289,84
8. Gastos de personal.		-33.719.171,83	-33.974.825,71
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-26.552.932,88	-26.500.239,81
b) Cargas sociales.	17	-7.166.238,95	-7.474.585,90
9. Otros gastos de la actividad.		-8.994.860,39	-10.013.766,26
a) Servicios exteriores.	9	-8.963.132,02	-9.987.789,85
b) Tributos.		-30.578,47	-24.757,75
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente.		-1.149,90	-1.218,66
10. Amortización del inmovilizado.	5,7,8	-1.118.209,47	-1.257.135,07
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		953.314,63	970.631,63
a) Subvenciones de capital trasp. al excedente del ejercicio.	21	60.833,56	60.642,36
b) Donaciones y legados de capital trasp. al excedente del ejerc.	21	892.481,07	909.989,27
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.		22.329,30	337.903,79
b) Resultados por enajenaciones y otras.		22.329,30	337.903,79
14. Otros resultados.		-20.483,45	64.406,67
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+7+8+9+10+11+13+14).		113.756,04	-647.662,65

**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

	Nota	(Debe) Haber	
		2025	2024
15. Ingresos financieros.		270.432,48	157.866,92
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		270.432,48	157.866,92
b ₂) De terceros.	10	270.432,48	157.866,92
16. Gastos financieros.		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros.	10	0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	674,80
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	674,80
18. Diferencias de cambio.	15	-208.691,46	104.392,94
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. fin.		62.826,31	1.652,09
a) Deterioros y pérdidas.	10	61.782,23	1.652,09
b) Resultados por enajenación y otras		1.044,08	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19).		124.567,33	264.586,75
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		238.323,37	-383.075,90
20. Impuestos sobre beneficios.	16	0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20).		238.323,37	-383.075,90
A.5) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio.		238.323,37	-383.075,90
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.		360.486,28	80.122,74
3. Subvenciones recibidas.	21	2.289.874,07	285.586,97
4. Donaciones y legados recibidos.	21	163.022,70	5.700.914,74
5. Otros ajustes	21	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6).		2.813.383,05	6.066.624,45
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.	21	0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas.	21	-1.128.276,77	-2.114.084,98
4. Donaciones y legados recibidos.	21	-1.288.725,35	-1.003.989,27
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4).		-2.417.002,12	-3.118.074,25
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1 + D.1).		396.380,93	2.948.550,20
G) Ajustes por errores.	13	282.446,45	709.259,12
I) Otras variaciones	13	0,00	0,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5 + E + G).		917.450,75	3.274.733,42



ASOCIACIÓN: ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA
Nº de Registro: 41.723
C.I.F.: G28821254
Ejercicio: 2025

Memoria Normal

Aldeas Infantiles SOS de España

Ejercicio 2025




Fdo.: El Secretario






Vº Bº: El Presidente



 **ALDEAS**
INFANTILES SOS

ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA.

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2025.

1. Actividad de la entidad

- Aldeas Infantiles SOS de España (en adelante la Entidad) fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 41.723 y fue declarada de utilidad pública por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha de 25 de mayo de 1983.
- Su sede social se encuentra establecida en Madrid, calle Angelita Cervero, 9. La Entidad agrupa a diversos centros, todos ellos afectos al objeto social típico, distribuidos por todo el territorio nacional y que funcionan, a efectos contables, como diferentes centros de coste. El detalle de los centros que ha compuesto la Entidad es el siguiente:

Aldea Infantil SOS de Cuenca	Delegación Alicante
Aldea Infantil SOS de El Escorial	Delegación Aragón
Aldea Infantil SOS de Granada	Delegación Granada
Aldea Infantil SOS de Las Palmas de G. C.	Delegación Las Palmas
Aldea Infantil SOS de Tenerife	Delegación Málaga
Aldea Infantil SOS de Zaragoza	Delegación Palma de Mallorca
Centro Programas Sociales Collado Villalba	Delegación Sevilla
Centros de Primera Acogida Cuenca	Delegación Tenerife
Centro Programas Sociales Cuenca	Delegación de Valencia
Centro Programas Sociales Granada	Delegación de Valladolid
Centro Programas Sociales Tenerife	Oficina Nacional de Coordinación (Madrid)
Centro Programas Sociales Zaragoza	Asociación SOS
Centro Programas Sociales Las Palmas de G.C.	Centro Especial de Empleo de Granada
Residencia Juvenil Collado Villalba	Escuela de formación de Granada
Residencia Juvenil Cuenca	Centro de Atención de día de Oviedo
Residencia Juvenil Granada	Centro de Atención de día de Palma de Mallorca
Residencia Juvenil La Laguna	
Residencia Juvenil Las Palmas	
Residencia Juvenil Zaragoza	

La aldea infantil es un programa que ofrece un entorno familiar protector a niños, en una Familia SOS, con una persona de referencia estable que ofrece los cuidados, el afecto y la formación necesaria para su desarrollo integral.

La residencia juvenil es una comunidad de jóvenes en su etapa previa a la emancipación.

Los centros de programas sociales completan el trabajo realizado en las aldeas y residencias en los que se crean espacios para la integración social y laboral de los jóvenes, así como otros programas de fortalecimiento familiar.

Las delegaciones y oficina de coordinación constituyen centros para la captación de recursos y la gestión administrativa.

Fdo.: El Secretario

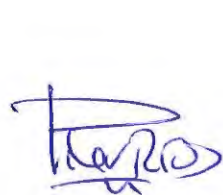
Vº Bº: El Presidente



**ALDEAS
INFANTILES SOS**



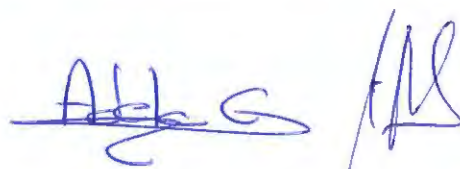
- La actividad principal de la entidad es la de atender a niños y jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad a fin de impulsar su desarrollo y autonomía, mediante la prevención, el acogimiento en entornos familiares protectores y el fortalecimiento de sus redes familiares y sociales.
- Su objeto, tal y como se establece en el art. 2 de sus estatutos, modificados por escritura pública otorgada el 13/7/2006 es:
 1. "Integrar familiar y socialmente a los menores en situación de desamparo, o los que por cualquier causa se encuentren de hecho fuera de una vida familiar organizada que le sean confiados y proporcionarles acogimiento familiar, dentro de hogares generalmente agrupados en Aldeas (...)
 2. Seleccionar y preparar a las responsables de hogar a fin de que guíen a un grupo familiar, así como a los demás profesionales de la Asociación.
 3. Organizar y promover Aldeas Infantiles SOS y otros Dispositivos y programas destinados a facilitar la integración familiar y social de menores y jóvenes en el territorio del Estado Español (...).
 4. Impulsar la actividad de todos ellos, velando por el cumplimiento de sus fines inspirados en la idea del Dr. Hermann Gmeiner (...)
 5. Difundir los valores y metodología que inspiran a Aldeas Infantiles SOS, (...).
 6. Velar para que el nombre y el emblema SOS sólo sean usados por aquellas personas, asociaciones y entidades que hayan sido autorizadas para ello por SOS KINDERDORF INTERNATIONAL."
- Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.
- La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y por tanto no está obligada a formular cuentas consolidadas. No obstante, sí está vinculada a otras entidades que se mencionan en la nota correspondiente.



Fdo.: El Secretario




Vº Bº: El Presidente


2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Imagen fiel.*

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 28 de mayo de 2025.

2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

- La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. *Comparación de la información.*

- De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025.
- No existen razones que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



2.5. Agrupación de partidas.

- Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

- Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior

2.8. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2025 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores contables en ejercicios anteriores:
 - Parte proporcional de ganancia de tipo de cambio en las transferencias internacionales de 2025: 282.446,45 euros

3. Aplicación de excedente del ejercicio

- Las principales partidas que forman parte del excedente del ejercicio son las siguientes:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Total ingresos de la actividad	59.390.336,90	60.082.243,32
Total gastos de la actividad	-59.276.580,86	-60.729.905,97
Excedente de la actividad	113.756,04	-647.662,65
Excedente de las operaciones financieras	124.567,33	264.586,75
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	238.323,37	-383.075,90

- La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Excedente del ejercicio	238.323,37	-383.075,90
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	238.323,37	-383.075,90



Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



Aplicación	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A		
A compensación de excedentes negativos de ejercicio 2023	238.323,37	0,00
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	-383.075,90
Total	238.323,37	-383.075,90

- De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Fundaciones, deberá ser destinado a la realización de los fines de la asociación al menos el 70% de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos obtenga la Asociación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ventas e ingresos, a incrementar el fondo social o las reservas. Dicho destino podrá hacerse efectivo en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- Los ingresos imputados al patrimonio neto de la asociación no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.
- La aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 exige que, en caso de disolución de la Asociación, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades a las que sea de aplicación ese mismo régimen o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.




**ALDEAS
INFANTILES SOS**
Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente


No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	-	-
Concesiones	-	-
Patentes, licencias, marcas y similares	3	33
Aplicaciones informáticas	6,7	15
Derechos sobre activos cedidos en uso	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-

a) Patentes, licencias, marcas y similares

Bajo este epígrafe se ha registrado la propiedad intelectual de una obra literaria recibida a título de herencia. La vida útil de este activo es de 3 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 6,7 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras

Fdo. El Secretario

Vº Bº El Presidente

ALDEAS
INFANTILES SOS

Aldeas Infantiles SOS de España 7

- asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

- Los Órganos de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.
- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

- En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	50	2
Maquinaria	8,33	12
Utillaje	-	-
Otras Instalaciones	-	-
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	6,25	16
Otro Inmovilizado Material	-	-

- La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.
- Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

- Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.
- Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.
- En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.
- No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.
- En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:
 1. Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
 2. Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

- La Entidad no posee este tipo de activo.

4.5. Arrendamientos.

- En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Fdo. El Secretario

Vº Bº El Presidente



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

- Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6. Permutas.

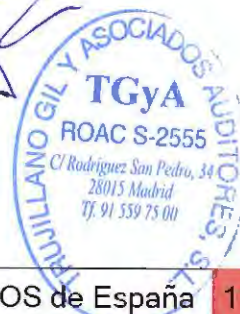
- No se han producido permutas en el ejercicio 2025.

4.7. Instrumentos financieros.

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**


Aldeas Infantiles SOS de España

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**


Aldeas Infantiles SOS de España

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

13



registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

14



- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



- **Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados**

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- **Inversiones disponibles para la venta:** son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

Baja de activos financieros

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de

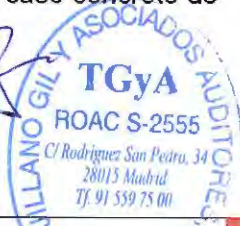
Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

 **ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

16



cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo el epígrafe Tesorería del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8. Coberturas contables.

- En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España



- La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

4.9. Créditos y débitos por la actividad propia.

- La presente norma se aplicará a:
- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.10. Existencias.

La Entidad no posee este tipo de activos.

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España 18



como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

- Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.12. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



4.13. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.14. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

20



4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España 21



- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas.

Valoración contable de los elementos patrimoniales.

- Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.
- Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.
- Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

- Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

4.19. Negocios conjuntos.

La Entidad no ha participado en negocios conjuntos.

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones entre entidades vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

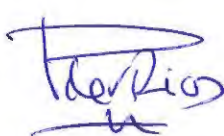
Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- i. El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- ii. Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.22. Operaciones interrumpidas.

- La entidad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

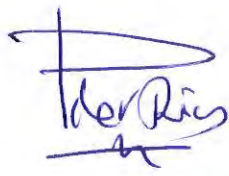



Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
 - Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
 - Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.
-
- Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de resultados.

La entidad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:



Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

5. Inmovilizado material

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	45.174.684,06	10.536.019,70	0,00	54.631.584,01
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	467.085,10	327.774,25	0,00	794.859,35
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-15.250,00	0,00	-15.250,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	45.641.769,16	10.848.543,95	0,00	55.411.193,36
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	45.641.769,16	10.848.543,95	0,00	55.411.193,36
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	599.312,05	174.437,73	0,00	773.749,78
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-57.559,49	0,00	-57.559,49
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	46.241.081,21	10.965.422,19	0,00	57.206.503,40
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	15.399.849,16	7.480.459,37	0,00	22.880.308,53
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	743.574,63	306.790,00	0,00	1.050.364,63
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-15.250,00	0,00	-15.250,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	16.143.423,79	7.771.999,37	0,00	23.915.423,16
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	16.143.423,79	7.771.999,37	0,00	23.915.423,16
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	755.560,86	296.419,84	0,00	1.051.980,70
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-57.259,49	0,00	-57.259,49
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	16.898.984,65	8.011.159,72	0,00	24.910.144,37
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	29.342.096,56	2.954.262,47	0,00	32.296.359,03

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España



Del detalle anterior del valor neto contable, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 20.879.058,72 euros y 8.463.037,84 euros, respectivamente.

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización
- No se han producido inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.
- Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido un resultado positivo por importe de 1.630 euros y un resultado negativo de 300,00 euros.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

- La entidad no posee este tipo de bienes.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	392,00	13.140,00	13.532,00
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones interrumpidas			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	392,00	13.140,00	13.532,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	392,00	13.140,00	13.532,00
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones interrumpidas			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	392,00	13.140,00	13.532,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	4.204,80	4.204,80
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00	262,80	262,80
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	4.467,60	4.467,60
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	0,00	4.467,60	4.467,60
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	0,00	262,80	262,80
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	0,00	4.730,40	4.730,40
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	392,00	8.409,60	8.801,60

Fdo.: El Secretario

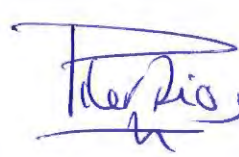
Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

Consisten en la nuda propiedad de un inmueble situado en Valencia adquirido mediante legado en el ejercicio 2007 registrada por un valor neto contable de 8.409,60 euros, y una finca rústica en la provincia de Guadalajara también adquirida por un legado por valor de 392,00 euros.

- No se han realizado ninguna corrección valorativa de las inversiones inmobiliarias.


Fdo.: El Secretario




Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España 27

8. Inmovilizado intangible

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance es el siguiente:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	Anticipos Inmovilizados Intangibles	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.000,00	705.623,08	1.543.366,00	1.098.549,31	3.350.538,39
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios					0,00
(+) Aportaciones no dinerarias					0,00
(+) Ampliaciones y mejoras		1.090,51			1.090,51
(+) Resto de entradas					0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones					0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas					0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas					0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	3.000,00	706.713,59	1.543.366,00	1.098.549,31	3.351.628,90
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	3.000,00	706.713,59	1.543.366,00	1.098.549,31	3.351.628,90
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios					0,00
(+) Aportaciones no dinerarias					0,00
(+) Ampliaciones y mejoras		5.428,97			5.428,97
(+) Resto de entradas					0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones					0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas					0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas					0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	3.000,00	712.142,56	1.543.366,00	1.098.549,31	3.357.057,87
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	3.000,00	521.632,29	283.315,14	0,00	807.947,43
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00	159.288,45	47.219,19	0,00	206.507,64
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	3.000,00	680.920,74	330.534,33	0,00	1.014.455,07
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	3.000,00	680.920,74	330.534,33	0,00	1.014.455,07
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	0,00	18.746,78	47.219,19	0,00	65.965,97
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	3.000,00	699.667,52	377.753,52	0,00	1.080.421,04
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	0,00	12.475,04	1.165.612,48	1.098.549,31	2.276.636,83

- En 2025 se incluyen altas procedentes de la incorporación de programas informáticos de gestión.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

28



- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.
- Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2025	Valor contable	Amortización Acumulada	Corrección valor por deterioro acumulado
Total inmovilizado intangible totalmente amortizado	3.000,00	3.000,00	
Patentes, licencias, marcas y similares	3.000,00	3.000,00	

- La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos financieros

- No existen arrendamientos financieros en los que la Entidad sea arrendadora ni arrendataria.

9.2 Arrendamientos operativos

- Los ingresos por arrendamiento en el ejercicio ha sido 48.333,47 euros, siendo de 143.465,90 euros en el ejercicio anterior. Detalle de los ingresos:

Concepto	Importe
Alquiler Vda. Avda Corts Catalans 34. San Adrià	10.910,00
Alquiler Apto C/ Apolonio Morales (Madrid)	10.738,64
Reparto rentas Com. Bienes C/ Diego de León, 28 (Madrid)	26.684,83
TOTAL	48.333,47

- Los gastos incurridos por arrendamientos operativos en los que la Asociación es arrendataria han ascendido a 687.292,73 euros durante el ejercicio, siendo de 653.262,08 euros el ejercicio anterior. El desglose por partidas es el siguiente:

Concepto	Importe
Alquileres de inmuebles para el desarrollo de la actividad	541.264,71
Gastos de comunidad de propietarios	67.824,03
Elementos con contrato de renting	78.203,99
Patentes y marcas	0,00
TOTAL	687.292,73

- El importe total de los cobros y pagos futuros mínimos de los arrendamientos operativos en función del plazo es el siguiente:

Concepto	<1 año	De 1 a 5 años	>5 años
Cobros futuros por arrendamiento	0,00	0,00	500,00
Pagos futuros por arrendamiento	0,00	423.578,51	0,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

29



10. Instrumentos financieros

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Total	
		Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
	Activos a valor razonable con cambios en resultados, el cual:								
	- Cartera de negociación								
	- Designados								
	- Otros	420.292,44	358.510,21					420.292,44	358.510,21
	Activos financieros a coste amortizado	13.000.000,00	13.000.000,00			2.301.719,44	3.275.997,33	15.301.719,44	16.275.997,33
	Activos financieros a coste							0,00	0,00
	Activos a valor razonable con cambios en PN							0,00	0,00
	Derivados de cobertura							0,00	0,00
	TOTAL	13.420.292,44	13.358.510,21	0,00	0,00	2.301.719,44	3.275.997,33	15.722.011,88	16.634.507,54

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
	Activos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
	- Cartera de Negociación							0,00	0,00
	- Designados							0,00	0,00
	- Otros							0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado			300.000,00	0,00	12.881.193,91	10.141.698,30	13.181.193,91	10.141.698,30
	Activos a valor razonable con cambios en PN	1.438.267,02	1.107.383,37					1.438.267,02	1.107.383,37
	Derivados de cobertura							0,00	0,00
	TOTAL	1.438.267,02	1.107.383,37	300.000,00	0,00	12.881.193,91	10.141.698,30	14.619.460,93	11.249.081,67

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

a.2) Pasivos financieros.

No hay instrumentos financieros en el pasivo del balance de la Entidad a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es:

		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste			436.932,06	456.190,04	436.932,06	456.190,04
	Pasivos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias						
	— Mantenidos para negociar					0,00	0,00
	— Otros					0,00	0,00
	— Designados					0,00	0,00
	Derivados de cobertura					0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	436.932,06	456.190,04	436.932,06	456.190,04

10.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

- Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración décima, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

		Resultados netos		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en resultados, el cual:				
	— Cartera de negociación				
	— Designados				
	— Otros				
	Activos financieros a coste amortizado			270.432,48	157.866,92
	Activos financieros a coste			0,00	0,00
	Activos disponibles para la venta, de los cuales:				
	Activos a valor razonable con cambios en	360.486,28	80.122,74		
	Derivados de cobertura				
	TOTAL	360.486,28	80.122,74	270.432,48	157.866,92

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

- El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

CLASES		Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en resultados relacionados con estos activos	
		Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Instrumentos de patrimonio	61.782,23	1.652,09	1.044,08	0,00
	Valores representativos de deuda				
	Créditos, derivados y otros				
	TOTAL	61.782,23	1.652,09	1.044,08	0,00

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración décima, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Resultados netos		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, de los cuales:				
_ Cartera de negociación				
_ Designados				
_ Otros				
Pasivos financieros a coste amortizado o coste			0,00	0,00
Derivados de cobertura				
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



10.3 Otra información

- Al 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.
- No hay deudas con garantía real.
- No existen coberturas de seguros sobre los activos financieros de la Entidad, ni embargos, ni litigios.
- Al 31 de diciembre de 2025 no existen instrumentos financieros que estén afectos a una hipoteca.

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Con fecha 23 de noviembre de 2022 se constituye la sociedad limitada "Aldeaslab", cuyo objeto social consiste en la integración sociolaboral de personas en situación de exclusión social, con especiales dificultades de ingreso en el mercado laboral, mediante el desarrollo de un proyecto personal de inserción, proporcionándoles un trabajo remunerado, la formación y el acompañamiento necesarios para mejorar sus condiciones de empleabilidad como tránsito al empleo ordinario.

El capital social de Aldeaslab, S.L.U. asciende a un importe de doscientos unos mil seiscientos noventa y seis euros (201.696,00.-€) representado en 201.696 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, es asumido en su totalidad por Aldeas Infantiles SOS de España, mediante el siguiente desembolso:

- Aportación en pleno dominio de la instalación de generación eléctrica de tipo fotovoltaica, valorada en ciento ochenta y un mil seiscientos noventa y seis euros (181.696,00.-€), de acuerdo con el valor neto contable consignado en las cuentas oficiales de Aldeas Infantiles SOS de España, participaciones números 1 al 181.696, ambas inclusive.
- Aportación dineraria de veinte mil euros (20.000,00.-€), participaciones números 181.697 al 201.696, ambas inclusive.

10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Las actividades de la Entidad en relación con los instrumentos financieros están expuestas a diversos riesgos: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Entidad.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

- La Entidad no ha registrado ningún movimiento en el epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

33



12. Beneficiarios-Acreedores

- No ha habido movimiento en 2025 del epígrafe C.V del pasivo del balance "Beneficiarios Acreedores":

	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid. Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid. Multigrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid. Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00				0,00
(+) Aumentos	0,00				0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00				0,00
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2023	0,00				0,00
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2024	0,00				0,00
(+) Entradas	0,00				0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00				0,00
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2024	0,00				0,00

13. Fondos propios

- El movimiento habido del epígrafe A.1 del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2024	17.141.024,40	52.611.941,71	0,00	-633.642,26	69.119.323,85
(+) Entradas		709.259,12	-633.642,26	-383.075,90	-307.459,04
(-) Disminuciones		0,00		633.642,26	633.642,26
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2024	17.141.024,40	53.321.200,83	-633.642,26	-383.075,90	69.445.507,07
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2025	17.141.024,40	53.321.200,83	-633.642,26	-383.075,90	69.445.507,07
(+) Entradas		282.446,45	238.323,37	0,00	520.769,82
(-) Disminuciones		0,00		0,00	0,00
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2025	17.141.024,40	53.603.647,28	-395.318,89	-383.075,90	69.966.276,89

14. Existencias

- La Entidad no posee existencias.

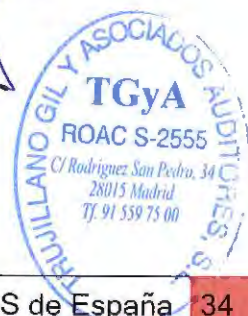
15. Moneda extranjera

- El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:

[Handwritten signatures]

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Total	Clasificación por monedas		Total	Clasificación por monedas	
		Euro	Dólar USA		Euro	Dólar USA
B) ACTIVO CORRIENTE						
VI. Inversiones Financieras a corto plazo	7.461.702,13	6.100.000,00	1.361.702,13	4.540.090,48	3.000.000,00	1.540.090,48
2. Créditos a entidades.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	7.461.702,13	6.100.000,00	1.361.702,13	4.540.090,48	3.000.000,00	1.540.090,48
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	19.149.412,35	18.918.097,78	231.314,57	20.442.552,10	20.237.495,89	205.056,21

- El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros está desglosado en el siguiente cuadro:

Diferencias de cambio imputadas a resultados, por clases de instrumentos financieros	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Liquidadas	Vivas o pendientes	Liquidadas	Vivas o pendientes
B) ACTIVO CORRIENTE				
VI. Inversiones Financieras a corto plazo				
e. Otros activos financieros.	- 178.388,35		92.126,67	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	- 30.303,11		12.266,27	

- No se ha producido un cambio en la moneda funcional de la Entidad.

16. Situación fiscal

16.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00	0,00
Comunidades Autónomas, deudoras por subvenciones	1.626.883,26	1.563.077,87
Entidades Locales, deudoras por subvenciones	302.977,77	357.188,29
Organismos de la Seguridad Social Deudores	1.500,87	805,29
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA e IGIC	320,27	188,59
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	1.001.910,04	991.231,88
Organismos de la Seguridad Social	669.333,11	742.332,14

16.2 Impuestos sobre beneficios

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

- Esta Entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.
- Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2025 y 2024 actividades no exentas.
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	238.323,37			396.380,93		
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
_ Resultados exentos	59.886.044,12	60.124.367,49	-238.323,37	2.813.383,05	2.417.002,12	-396.380,93
_ Otras diferencias						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	0,00			0,00		

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

16.3 Otros tributos

- A 31 de diciembre de 2025 no existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

17. Ingresos y Gastos

- El detalle de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Actividades de entidades extranjeras de Aldeas Infantiles SOS	11.394.811,62	11.624.946,02
Apoyo a la entidad Fundación Empresa y Juventud	319.057,87	503.567,38
Apoyo a la entidad Aldeas Infantiles SOS Galicia	0,00	0,00
Ayudas monetarias a otras entidades	190.503,32	233.658,30
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	11.904.372,81	12.362.171,70

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

El desglose de las partidas "Aprovisionamientos" y "Cargas sociales" de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Consumo de bienes destinados a la actividad	2.860.717,50	3.119.966,99
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	2.860.717,50	3.119.966,99
- nacionales	2.860.717,50	3.119.966,99
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
3. Cargas sociales:	7.166.238,95	7.474.585,90
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	6.978.777,55	7.381.437,09
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	187.461,40	93.148,81
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	0,00	0,00
6. Gastos asociados a una reestructuración:	0,00	0,00
a) Gastos de personal	0,00	0,00
b) Otros gastos de explotación	0,00	0,00
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
d) Otros resultados asociados a la reestructuración	0,00	0,00

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Donativos procedentes de campañas para captac. de recursos	36.325.558,37	36.819.678,00
Ingresos procedentes de patrocinios y colaborac. empresariales	4.092.212,03	3.685.755,13
TOTAL	40.417.770,40	40.505.433,13

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

18. Provisiones y contingencias

- No se reconocen ningún tipo de contingencias ni se ha dotado o revertido provisión alguna salvo las ya señaladas en sus puntos correspondientes.

19. Información sobre medio ambiente

- Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

- No existen retribuciones al personal de esta naturaleza.

21. Subvenciones, donaciones y legados

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	13.603.377,15	13.567.482,50
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	17.584.186,17	18.697.955,48

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

- El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	13.567.482,50	10.699.055,04
(+) Recibidas en el ejercicio	2.813.383,05	6.066.624,45
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-2.417.002,12	-3.118.074,25
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	-360.486,28	-80.122,74
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	13.603.377,15	13.567.482,50
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España 38



Las incorporaciones del ejercicio proceden de:

* Homeserve Asistencia Spain, S.A. Placas solares	19.501,00
* IBC Solar, S.A.U. Ppto. 124050014. Placas Solares Aldea	9.560,00
* Gobierno Canario. Proyecto Braight Tpath Studio. Competencia Social	49.776,00
* Herencia M ^a Celia Acosta Gonzalez	14.476,78
* Herencia Antonio Sanchez Campo	103.087,80
* Herencia. Juan Antonio Najes Herrero	52.639,75
* Subvención CAM. Honduras. De Enero 2026 a Junio 2027. 18 meses. 1er	100.000,00
* Subvención AECID. Nicaragua. 24 meses Enero 2026 a Diciembre 2027	1.000.000,00
* Ministerio Asuntos Sociales. Granja Escuela Canarias 2026	53.999,10
* Subvención CAM. Guatemala. 2026. 12 meses	80.000,00
* Subvención CAM. IRPF 2025 CEI. 30%	38.889,06
* Subvención CAM. IRPF 2025 CAD. 70%	90.741,13
* Subvención CAM. IRPF 2025. Jovenes. 100%	75.852,65
* Subvención CAM. IRPF 2025. P. Familias. 65%	51.225,60
* Subvención CAM. IRPF 2025. A. Familia Extensa. 35%	27.583,01
* Subvención JCCM. IRPF 2025. CEI	18.000,00
* Subvención JCCM. IRPF 2025. PIAF	87.500,00
* Subvención JCCM. IRPF 2025. T. Familiar	140.000,00
* Subvención JCCM. IRPF 2025. Jovenes	7.305,00
* Subvención POI. R. General. 1er Pago Mantenimiento Sede 2025. ONC	33.542,50
* Subvención Gobierno Canario. Conectalentos. P. Familia. (10 meses 2025)	49.666,67
* Subvención Junta de Andalucía. IRPF 2025.	376.233,35
* Variación valor razonable activos no corrientes	333.803,65
	2.813.383,05

- La entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.
- Las imputaciones a resultados del ejercicio se han hecho al mismo porcentaje en que se amortizan los bienes financiados con estas subvenciones, donaciones y legados.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

- No se han dado fusiones entre entidades no lucrativas ni combinaciones de negocios.

23. Negocios conjuntos

- La Entidad no posee negocios conjuntos.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



24. Actividades desarrolladas, resultados y beneficiarios

Nuestra misión es: Atender a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, impulsando su desarrollo y autonomía, mediante el acogimiento en entornos familiares protectores y el fortalecimiento de sus redes familiares, sociales y comunitarias. Para dar respuesta a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias se desarrollan numerosos programas, delimitados en los ámbitos de actuación de protección, prevención y autonomía de los jóvenes. Además de los programas de atención directa, añadimos nuestra aportación a la sociedad mediante otras actuaciones en educación en valores y sensibilización sobre los derechos del niño, niña, adolescentes y jóvenes.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMAS DE APOYO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES PRIVADOS DEL CUIDADO PARENTAL.

Servicios comprendidos en la actividad

Dentro del ámbito de la protección damos respuesta al niño, niña y adolescente (en adelante NNA) privados del cuidado parental a través de programas de cuidado alternativo: Aldeas infantiles SOS, Residencias de Jóvenes, Centros de Primera Acogida y Valoración, Apoyo al Acogimiento en Familia (extensa, ajena y ajena especializada con dedicación exclusiva) y el Piso para la atención a Niños, Niñas, Adolescentes Migrantes No Acompañados (NNAMNAs). Los principios en los que se basan todos nuestros programas de cuidado alternativo son los de normalización, atención integral, educabilidad e individualización, ofreciendo entornos seguros y estables con profesionales especialmente preparados y sensibilizados con la infancia y juventud vulnerabilizada.

Breve descripción de la actividad

Aldea Infantil SOS. Es un programa de acogimiento residencial que ofrece, en hogares, un entorno familiar a NNA que por diversos motivos no pueden vivir con sus familias. En los hogares conviven entre seis y ocho NNA de diferentes edades (principalmente grupos de hermanos) y viven en un hogar familiar junto a un equipo de educadores/as de referencia. Varios hogares, similares en estructura, pero diferentes en distribución de espacios y decoración, forman una Aldea Infantil SOS. También cuenta con espacios de ocio (parque infantil, zona deportiva, sala de usos múltiples...) y una fuerte vinculación con el entorno donde se encuentra ubicada. Estamos presentes en Cuenca, Granada, Zaragoza, Madrid, Tenerife y las Palmas.

Residencia de Jóvenes. Desde este programa se apoya a los jóvenes en protección en su etapa previa a la emancipación, a partir de los 16 años. Tiene como eje principal la preparación para su autonomía, poniendo foco en el proceso de aprendizaje y formación. Se atienden a jóvenes en las Residencias de Granada y Zaragoza.

Centro de Primera Acogida y Valoración. Es un programa diseñado para atender de forma temporal y urgente a NNA que entran en el sistema de protección. Permanecen en el programa durante el tiempo estrictamente necesario para efectuar un diagnóstico y propuesta de futuro, o bien, si ello fuera posible, hasta la reunificación familiar si hay solución al problema que motivó su ingreso. Existen dos centros de primera acogida y valoración en Cuenca.

Programas de Apoyo al Acogimiento en Familia. En ellos se busca un entorno protector para el NNA, donde pueda sentirse querido, respetado y pueda establecer vínculos afectivos seguros y redes de apoyo familiares y sociales. Se incorporan como piezas fundamentales en estos programas: el adecuado desarrollo del NNA, la familia biológica y la familia acogedora. Se atienden varias modalidades de acogimiento familiar: acogimiento en familia extensa en Tenerife, Zaragoza y Madrid, acogimiento en familia ajena en Canarias y acogimiento en familia ajena especializada en Castilla-La Mancha y Madrid.

Piso para Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados. El objetivo es garantizar la integración social, la inserción educativa y la transición a la vida independiente. El Instituto Aragonés de Servicios Sociales puso en marcha el Programa 17+ (recurso residencial para jóvenes mayores de 17 años) para responder a un plan global que permita atender adecuadamente a la infancia migrante, solicitó la colaboración de Aldeas Infantiles SOS, poniendo en funcionamiento el proyecto para jóvenes. El piso está ubicado en Zaragoza.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	Total: 440 (349 en las Aldeas Infantiles SOS, 15 en las Residencias de Jóvenes, 28 en Centros de Primera Acogida y Valoración, 43 en el Apoyo al Acogimiento en Familia, 5 Hogar Funcional)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	Total: 31 (29 Aldeas Infantiles SOS y 2 Programa de apoyo al acogimiento en familia)

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Aldeas Infantiles SOS de España 40



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	662.550,27
a. Ayudas monetarias	12.029,01
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	792,56
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	649.728,70
Aprovisionamientos	1.563.713,61
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.563.713,61
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	15.712.938,07
Otros gastos de la actividad	1.421.689,43
a. Arrendamientos y cánones	243.471,46
b. Reparaciones y conservación	418.570,36
c. Servicios de profesionales independientes	66.648,63
d. Transportes	1.014,71
e. Primas de seguros	98.623,17
f. Servicios bancarios	4.902,25
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.992,63
h. Suministros	259.829,52
i. Otros servicios (locomoción, comunicaciones, etc.)	302.350,10
j. Tributos	13.096,55
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
l. Otras pérdidas de gestión corriente	6.190,05
Amortización de inmovilizado	512.777,38
Deterioro y Rdos por enajenación inmovilizado	188,49
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	633.195,82
Cancelación deuda no comercial	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.507.053,07

Fdo.: El Secretario


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Vº Bº El Presidente

Aldeas Infantiles SOS de España 41



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	48.795,81
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.108,66
Ingresos con origen en la Administración Pública	12.455.853,61
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	12.455.853,61
c. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	3.080.120,39
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	3.056.992,34
c. Otros	23.128,05
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.585.878,47

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

776 NNA: 293 en las Aldeas Infantiles SOS, 23 en las Residencias de Jóvenes, 45 en los Centros de Primera Acogida y Valoración, 408 el Apoyo al Acogimiento en Familia, y 7 en el Piso Niñas, Niños, Adolescentes Migrantes No Acompañados (NNAMNAs).

Clases de beneficiarios/as:

NNA con una medida de protección tomada por parte de la Entidad Pública.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Son NNA privados del cuidado parental, con especial atención a los grupos de hermanos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Acorde a los Convenios suscritos con las distintas Administraciones Públicas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se realizan evaluaciones a nivel interno, en base a la implementación de los procesos de calidad, se pasan cuestionarios de satisfacción a los NNA, personal de la administración, familias biológicas, centros escolares, familias acogedoras, etc. Los resultados arrojan un índice de satisfacción 4,31 sobre 5 (también es 4,31 en 2025) de una escala Liker 1-5 Además, desde la Oficina Nacional de Coordinación de Aldeas Infantiles SOS se realizan funciones de apoyo, asesoramiento y seguimiento para el adecuado cumplimiento de los distintos objetivos del plan anual que cada programa establece.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con el desarrollo de los programas de protección damos respuesta al art. 2b de los Estatutos de la Organización donde establece que uno de los fines estatutarios es "organizar y promover Aldeas y otros dispositivos".

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMAS DE APOYO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE ESTÁN EN RIESGO DE PERDER EL CUIDADO PARENTAL

Servicios comprendidos en la actividad

Dentro del ámbito de la prevención y fortalecimiento familiar damos respuesta a niños, niñas, adolescentes y a sus familias, a través de Programa de Familias, Centros de Día, Centros de Educación Infantil.

Breve descripción de la actividad

Programa de Familias: apoyo a las familias para fortalecer y empoderar el sistema familiar, desarrollando las competencias sociales, habilidades parentales y promoviendo el buen trato a la infancia. Los servicios que comprende el programa son:

- *Terapia familiar.* Intervención terapéutica dirigida a orientar y mejorar las condiciones familiares y sociales en el contexto familiar.
 - *Terapia multifamiliar:* Ofrece apoyo a diferentes familias en una misma sesión grupal y mediante trabajo terapéutico grupal, mejorar la convivencia familiar y tratar las situaciones de dificultad en la relación padres e hijos.
 - *Atención psicológica infantil y juvenil:* Ofrece apoyo psicológico a los NNA que forman parte de los programas de Aldeas Infantiles SOS, procurando recuperar su bienestar emocional, ayudándoles a elaborar su pasado y a afrontar su presente y futuro con las herramientas necesarias para potenciar su pleno desarrollo.
 - *Atención y orientación familiar a menores en situación de riesgo:* Ofrece apoyo y acompañamiento para fortalecer y empoderar la dinámica familiar y evitar la separación y la pérdida del cuidado parental.
 - *Aula de Familias:* Apoya a familias con dificultad social con hijos de 0 a 3 años, realizando una intervención educativa que potencie las capacidades de las familias y con ello disminuir el riesgo y la posibilidad de separación familiar.
 - *Asesoramiento familiar en problemas de conducta de NNA:* Desarrolla una intervención en el contexto familiar para incrementar la competencia de las familias como principal agente de socialización de los NNA.
 - *Mediación familiar:* Intervención en conflictos de una tercera persona neutral para ayudar a las familias a desarrollar un acuerdo satisfactorio y viable capaz de responder a las necesidades de todos los miembros de la familia, especialmente a los hijos.
 - *Atención a madres y padres jóvenes:* Apoyo integral a madres y padres jóvenes en periodo de gestación y/o con NN a su cargo, debido al factor de vulnerabilidad social que presenta, a fin de mejorar su preparación para afrontar la maternidad y paternidad.
 - *Punto de encuentro familiar:* Facilita el encuentro de los NNA con sus familias cuando existe una situación de dificultad en el entorno familiar.
- Se atienden a NNA y familias en Madrid, Granada, Cuenca, Zaragoza, Tenerife, Palma de Mallorca y Las Palmas.
- **Programa Caixa Pro-Infancia/Aldeas Infantiles SOS:** es una iniciativa de la Obra Social "La Caixa" desarrollada con la colaboración de entidades sin ánimo de lucro, especializadas en el trabajo social y educativo, entre ellas Aldeas Infantiles SOS. Dirigido a la infancia y adolescencia de entre 0 y 18 años en situación de vulnerabilidad social, con la finalidad de promover y apoyar su desarrollo de un modo integral, favoreciendo y apoyando las políticas de mejora de equidad, cohesión social y de igualdad de oportunidades para la infancia y sus familias. Se atienden a NNA y familias en Tenerife.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

ALDEAS
INFANTILES SOS

Aldeas Infantiles SOS de España

43



Centro de Día: Programa comunitario dirigido a NNA y familias en situación de riesgo, exclusión o vulnerabilidad social, ofreciendo intervención socioeducativa e integral, a través de: Atención a las necesidades básicas, acciones de promoción y prevención de la salud, refuerzo escolar, integración en centros educativos a través de diferentes proyectos, asesoramiento y apoyo a las competencias parentales de las familias, actividades de ocio y tiempo libre y trabajo en red comunitario. Se atienden NNA y familias en Madrid, Granada, Cuenca, Zaragoza, Tenerife, Las Palmas, Valencia, Málaga, Oviedo, Almería y Palma de Mallorca.

Prototipo de Integración en el espacio escolar: Este proyecto plantea intervenir en los centros escolares, entendidos como un espacio fundamental para compensar las desigualdades de origen y disminuir el riesgo de pobreza y exclusión social. Por tanto, el proyecto propone apoyar y acompañar a escolares y familias con intervenciones generales y específicas de manera inclusiva, a través de programas diseñados para contrarrestar y superar los desajustes personales, sociales y educativos. El proyecto impulsa una intervención coordinada entre los distintos actores que intervienen en la vida de la infancia en riesgo, facilitando la superación de dificultades y promoviendo la integración escolar, familiar y social. Además de actuar en situaciones de emergencia, el objetivo es brindar una atención de calidad centrada en el fortalecimiento individual y en el apoyo escolar de cada una/o de las/os niñas/os susceptibles de intervención, teniendo en cuenta sus características personales, su entorno familiar y su grado de adaptación al contexto escolar. Las actividades se enfocarán, entre otras cosas, en implicar y asesorar a las familias sobre crianza y educación, fortalecer el desarrollo de capacidades de aprendizaje, ofrecer apoyo a la realización de las tareas escolares, potenciar la actividad física a través del juego y deporte y educar en el respeto del medio ambiente, estableciendo nuevas alianzas con otros agentes sociales desde una perspectiva comunitaria.

Espacio de Convivencia: La finalidad del programa es la de reducir las expulsiones escolares y mejorar la convivencia de los centros educativos. El planteamiento socioeducativo que se ofrece consiste en un espacio de atención matinal según lo acordado en coordinación con el profesorado, favoreciendo la prevención del absentismo escolar, los comportamientos disruptivos y la mejora de la dinámica del aula. El equipo socioeducativo de Espacio de Convivencia se desplaza a los centros para intervenir con el alumnado que requiera atención más especializada tanto a nivel individual como grupal. El programa, se implementa en coordinación con los centros escolares y las familias de los niños, niñas y adolescentes propuestos por el equipo educativo de los centros educativos.

Actividades deportivas en colaboración con los centros educativos: Se realizan actividades de ocio y tiempo libre a través de talleres de robótica, actividades de sensibilización y difusión de los derechos de la infancia y en general se promueven acciones de carácter socio-pedagógico y técnico, encargadas de contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los niños, niñas y jóvenes.

Mediación escolar: Formación a alumnado ayudante y mediador para la resolución pacífica de los conflictos como parte fundamental de los planes de convivencia escolares.

Educación de Calle: Servicio destinado a la intervención socioeducativa con población infanto-juvenil en situación de riesgo, intentando ir directamente a las causas que lo provocan, incidiendo en la realidad cercana y cotidiana en que viven, fomentando la participación en sus distintas formas, procurando la integración en las realidades positivas de su entorno, respetando y siguiendo siempre su evolución personal y grupal, y prevenir así la exclusión social.

Centro de Educación Infantil: Se atiende a NN entre 0 y 3 años y sus familias, realizando un acompañamiento continuo a nivel afectivo, emocional, educativo y social, dentro de un ambiente agradable, seguro y acogedor, acompañando a sus familias en la crianza de sus hijos e hijas. Basan su proyecto educativo en el bienestar del NN y sus potencialidades. La prioridad de atención es a NN con familias en situación de vulnerabilidad social y un porcentaje reducido de NN de familias con necesidad de conciliar su vida laboral, familiar y personal. Se atienden NN y familias en Madrid, Granada, Cuenca, Zaragoza y Tenerife.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	Total: 234 (39 Programa de Familias, 149 Centro de Día, 34 Centro de Educación Infantil y 12 Naturaleza y Sostenibilidad)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	Total: 87 (4 Programa de Familias, 59 Centros de Día, 18 Centro de Educación Infantil y 6 Naturaleza y Sostenibilidad)

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

44



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	6.898,84
a. Ayudas monetarias	4.297,03
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	375,60
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	2.226,21
Aprovisionamientos	840.966,33
a. Compras de bienes destinados a la actividad	840.966,33
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	8.506.251,80
Otros gastos de la actividad	1.000.136,96
a. Arrendamientos y cánones	251.374,74
b. Reparaciones y conservación	374.332,48
c. Servicios de profesionales independientes	63.183,69
d. Transportes	480,89
e. Primas de seguros	79.091,69
f. Servicios bancarios	2.443,26
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	512,06
h. Suministros	81.650,20
i. Otros servicios (locomoción, comunicaciones, etc.)	139.278,41
j. Tributos	7.331,52
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
l. Otras pérdidas de gestión corriente	458,02
Amortización de inmovilizado	293.036,92
Deterioro y Rdos por enajenación inmovilizado	89,33
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	46.680,01
Cancelación deuda no comercial	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.694.060,19

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	225.740,41
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	582,41
Ingresos con origen en la Administración Pública	3.053.459,11
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	3.053.459,11
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	3.326.402,65
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	3.320.468,91
c. Otros	5.933,74
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.606.184,58

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Un total de 6171 NNA y 2816 familias en:

- Programa de Familias: 883 NNA y 756 familias
- Centros de Día: 4063 NNA y 1273 familias
- Centros de Educación Infantil: 233 NN y 202 familias
- Terapias alternativas (asistida con animales): 166 NNA y 43 familias
- Caixa Pro – infancia: 826 NNA y 573 familias.

Un total de 10390 NNA y 272 familias en los programas de atención no continuada, que incluye servicios como Diputados por un Día, Participación Comunitaria, Radio Explora, Intervención en Centros Escolares, etc.

TOTAL: NNA 16561 y 3088 familias atendidas.

Clases de beneficiarios/as:

NNA que están en riesgo de perder el cuidado parental y familias que requieren de orientación, asesoramiento e intervención especializada para evitar la separación y/o la pérdida parental.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Necesitar de alguna atención específica en el cuidado parental, pertenecer a algún grupo de riesgo social o haber sido derivado por los servicios sociales, centros educativos, centros de salud, otras ONGs, etc.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Acorde a las necesidades de los NNA y sus familias, y en el marco de los diferentes convenios o acuerdos suscritos con las distintas administraciones públicas, entidades, asociaciones, etc.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Respuesta satisfactoria al compromiso adquirido con las distintas administraciones públicas, entidades, asociaciones, etc. con las que se han suscrito convenios o acuerdos de colaboración. En las evaluaciones internas y externas los cuestionarios de satisfacción de los niños, jóvenes y familias (en una escala de 0 a 5), escala Likert 1-5 la puntuación media es de 4,57 sobre 5 (4,61 en 2025). Además, desde la Oficina Nacional de Coordinación de Aldeas Infantiles SOS se realizan funciones de apoyo, asesoramiento y seguimiento para el adecuado cumplimiento de los distintos objetivos que, en la herramienta del plan anual, cada programa establece.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con el desarrollo de los programas de prevención y fortalecimiento familiar damos respuesta al art. 2º de los Estatutos de la Organización, donde establece que uno de los fines es "Atender a NNAJ en situación de vulnerabilidad".

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España 46



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMAS DE APOYO A LA AUTONOMÍA DE LOS JÓVENES

Servicios comprendidos en la actividad

Trabajamos para favorecer la integración social y la emancipación de los jóvenes que han estado en la Organización.

Breve descripción de la actividad

Nuestro compromiso con la infancia continúa más allá de la mayoría de edad, así, en el momento de cumplir 18 años, seguimos trabajando para acompañarlos en aquello que necesitan y se ajusta a sus intereses, construyendo junto a ellos el itinerario que más se ajuste a sus capacidades e intereses. En base a ese itinerario, se le apoya con los medios necesarios para que su preparación para la vida independiente se organice como un proceso continuo, participado, personal y que favorezca su integración social, emocional y laboral.

El trabajo se organiza a través de diferentes proyectos:

- Tránsito a la vida adulta: Es un conjunto de acciones dirigidas a facilitar el paso a la mayoría de edad de los jóvenes, ayudándoles a tomar conciencia de su proyecto de vida.
- Apoyo a la autonomía: Acciones dirigidas a proporcionar apoyo educativo, sociolaboral y/ económico, con presencia de un equipo que realiza un seguimiento en función de las necesidades, favoreciendo que el joven sea el protagonista de su propio desarrollo personal.
- Emancipación: Se realizan acciones encaminadas a seguir ofreciendo un seguimiento y/o apoyos puntuales, en caso de necesidad, a todas las personas que han estado en un programa de Aldeas Infantiles SOS.
- Servicio de empleo: Acciones diseñadas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y favorecer su incorporación al mercado laboral.
- Además de las derivaciones directas desde las aldeas y residencias (centros de protección), a lo largo de los últimos años se atiende con mayor frecuencia casos derivados desde otras entidades, programas de prevención, o directamente por los Servicios Sociales.

Durante 2025 también se han incorporado jóvenes que provienen de otras entidades y de acogimiento familiar, así como de centros de día, en nuestros proyectos.

El ámbito territorial de desarrollo de los proyectos es: Madrid, Granada, Cuenca, Zaragoza, Tenerife y Las Palmas.

- Talleres profesionales: En Madrid también se cuenta con una oferta educativa y formativa dirigida a jóvenes que abandonaron el sistema educativo, se encuentran desescolarizados o tienen dificultades para adaptarse al medio escolar o laboral. Los servicios que desarrolla son: Operaciones Básicas de Cocina y Operaciones Auxiliares de Mantenimiento de Vehículos.
- Proyecto Ágora: en 2022 echó a andar este proyecto en las ciudades de Granada, Málaga Jaén y está actualmente consolidado. Da respuesta a las necesidades laborales desde un Servicio de Empleo especializado, en el que se trabaja con jóvenes de la zona su itinerario profesional, competencias laborales y demás aspectos que precisen para prepararse para su primer contacto con el mundo laboral.
- Certificados de profesionalidad: En las Islas Canarias contamos con dos programas en Tenerife y Gran Canaria en los que padres y madres de NNA en situación de vulnerabilidad, así como jóvenes en riesgo o extutelados, pueden acceder a cursos homologados para obtener certificados de profesionalidad y de esta manera mejorar su empleabilidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	42
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	62 (21 Programa de Jóvenes, 40 Voluntariado juvenil y 1 Talleres)

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

47



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	498.877,50
a. Ayudas monetarias	493.235,16
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	93,26
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	5.549,08
Aprovisionamientos	330.339,99
a. Compras de bienes destinados a la actividad	330.339,99
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	1.764.553,86
Otros gastos de la actividad	254.388,73
a. Arrendamientos y cánones	87.905,42
b. Reparaciones y conservación	58.042,95
c. Servicios de profesionales independientes	18.330,62
d. Transportes	119,40
e. Primas de seguros	13.430,87
f. Servicios bancarios	389,21
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	30,12
h. Suministros	27.100,00
i. Otros servicios (locomoción, comunicaciones, etc.)	45.914,19
j. Tributos	3.119,69
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
l. Otras pérdidas de gestión corriente	6,26
Amortización de inmovilizado	79.142,83
Deterioro y Rdos por enajenación inmovilizado	22,18
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	25.358,71
Cancelación deuda no comercial	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.952.683,80

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**


Aldeas Infantiles SOS de España 48

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	620,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	271,40
Ingresos con origen en la Administración Pública	738.310,25
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	738.310,25
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	938.735,11
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	937.374,75
c. Otros	1.360,36
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.677.936,76

D Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se han atendido un total de 1152 jóvenes: 133 en el proyecto de apoyo a la autonomía, 323 emancipados/as a quienes se realiza seguimiento, 142 emancipados/as con los que se realiza una intervención además del seguimiento, 215 en el servicio de empleo, 67 en el Proyecto Agora, 55 jóvenes también participan en los talleres profesionales y 217 en los certificados de profesionalidad.

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes mayores de 18 años, que han tenido alguna medida de protección y han estado en alguno de los programas de la Organización o derivados por otras Entidades públicas o privadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Jóvenes que necesitan cubrir una serie de necesidades a nivel personal, formativo, laboral y social para iniciar una vida adulta.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función de las acciones desarrolladas en los diferentes proyectos.

E Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Señalar con relación a los resultados que, en base a la implementación del sistema de calidad, se pasan cuestionarios de satisfacción a todos los jóvenes que participan en el Programa. Los resultados arrojan un índice de satisfacción de 4,37 sobre 5, 4,36 en la escala Likert 1-5.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con el desarrollo de los programas de autonomía de jóvenes damos respuesta al art. 2a de los Estatutos de la Organización, donde establece que uno de los fines es "Atender a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad"

Por otro lado, varios ejes transversales están presentes en el desarrollo de todos nuestros programas: la participación infantil y juvenil, la educación ambiental, el voluntariado, la educación afectivo – sexual, la política de protección infantil y la educación en valores.

Naturaleza y sostenibilidad:

En Aldeas Infantiles SOS la educación ambiental y el cuidado del entorno natural están presentes en todos nuestros programas, aglutinando intervenciones relacionadas con la sensibilización y concienciación a niños, niñas, jóvenes y adultos sobre el cuidado del medio ambiente, impulsando de manera especial los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fomentamos la educación ambiental y el desarrollo sostenible como herramienta activa de nuestra intervención, para promover actitudes y comportamientos favorables en niños, niñas, jóvenes y familias. Se llevan a cabo los siguientes proyectos:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España 49



- Granja Escuela "La Aldea" en Tenerife, es un programa que trabaja por un mundo mejor y más sostenible bajo el prisma de diferentes áreas: sensibilización ambiental, energías renovables, agricultura sostenible, bioconstrucción, terapia asistida con caballos y campo de verano. Se imparten cursos y talleres de sensibilización medioambiental con los niños y niñas de los diferentes centros escolares del entorno y de Aldeas infantiles SOS, y se desarrollan actividades con caballos y terapias ecuestres. Como proyectos innovadores destacamos: la agricultura como terapia, cultivando fortalezas (la agricultura como elemento psicosocial), limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales (es una formación certificada y que tiene como objetivo principal mejorar y fomentar la reinserción laboral) y el programa de Formación en Alternancia con el Empleo dirigido al colectivo de Garantía.
- Huerto Granja "Malvaseda", en Zaragoza. En el Espacio Malvaseda se realizan sesiones terapéuticas y educativas con caballos dirigidas a NNA de Aldeas Infantiles SOS y otras entidades externas, y la asistencia de diferentes grupos para realizar actividades lúdicas (huerto, cuidado de animales de granja, etc.). También acuden niños y niñas pertenecientes a Aulas TEA y con otro tipo de problemáticas o patologías, que puedan beneficiarse de este tipo de terapias. Es un espacio abierto a la comunidad con preferencia a aquellos colegios o población que se puedan beneficiar más de su participación, por sus carencias o situación social desfavorecida.
- Vivero Participativo "El Güerto", en Cuenca. Donde se realizan acciones que fomentan en los niños, niñas, jóvenes y familias habilidades, actitudes y comportamientos que contribuyen al espíritu de la sostenibilidad. Durante este año, se han trabajado de forma intensiva en dos colegios, trabajando acciones de sensibilización y educación en el desarrollo de emociones, a través de del cuidado del medio ambiente. Igualmente continuamos colaborando con otras entidades en el desarrollo de programas y acciones desde las que se utilice la educación ambiental como herramienta de cambio, acción social y cooperación para el desarrollo.

Participación infantil y juvenil: Uno de los principios de Aldeas Infantiles SOS es la participación infantil, donde se involucra a los NNAJ en la búsqueda de soluciones para los problemas a los que se ven confrontados en la vida. Reconocemos que los mismos juegan un papel fundamental en su propio desarrollo y en la defensa de sus derechos. Se les informa y consulta sobre aquellos procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas, teniendo la debida consideración hacia sus puntos de vista, según su edad, madurez y capacidad. Tienen la oportunidad de expresarse y así aprenden destrezas importantes para la vida, como la comunicación, la cooperación y la resolución de problemas.

Programa de educación afectivo sexual: En Aldeas Infantiles SOS entendemos el desarrollo afectivo sexual como un pilar básico y un aspecto de gran importancia en la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Por eso, la educación afectiva sexual está presente en todos nuestros programas, desde los cuales promovemos un desarrollo sano y positivo de la afectividad y sexualidad, ofreciendo conocimientos rigurosos desde un enfoque biológico, social y psíquico. Considerados elementos imposibles de separar para construir sociedades igualitarias y libres de discriminaciones, el programa de educación afectivo sexual pretende enseñar a niñas, niños y adolescentes a conocerse y respetarse, y tener conocimiento y capacidad de gestión de las propias emociones. Asimismo, atendemos a la diversidad sexual de forma integral, trabajando desde y para la tolerancia, la libertad y el respeto, teniendo en cuenta las peculiaridades y necesidades específicas de los NNAJ con discapacidad, las diferencias culturales y las necesidades específicas.

Programa de voluntariado: Apoya a los programas SOS con personal voluntario a los diferentes proyectos y servicios que Aldeas Infantiles SOS desarrolla en cada territorio. Desde el mismo gestionamos la incorporación, participación, seguimiento y salida del personal voluntario, adaptándonos a las diferentes normativas de cada territorio. Facilitamos la vinculación entre sociedad y nuestra organización, dotamos a los proyectos de personal voluntario de acuerdo a las demandas de los mismos, sensibilizamos e implicamos al mayor número de personas en nuestros proyectos, fomentando la adhesión, permanencia, compromiso y fidelización a nuestros valores y proporcionamos la formación necesaria para el desarrollo de su actividad.

Política de protección infantil:

Aldeas Infantiles SOS cuenta con un Comité de Buenas Prácticas, que tiene como misión el desarrollo de nuestra Política de Protección Infantil, desde donde se impulsa el buen trato a la Infancia. Desde la Asociación nos implicamos en la promoción de una Organización segura, condenando cualquier caso de desprotección infantil y dando respuesta dentro de nuestro ámbito de actuación y esfera de influencia. Velamos por el interés superior del niño y nos comprometemos a crear y mantener un entorno afectivo y protector que prevenga y actúe ante cualquier situación de abuso, maltrato o negligencia. Para ello: reconocemos a cada NN como un sujeto de derechos, promovemos el buen trato infantil implicando a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias, trabajadores de la organización y colaboradores externos, cuidamos al NN en todas sus dimensiones: física, mental, emocional, social, familiar y espiritual, fomentamos valores de convivencia basados en el respeto, la igualdad y la no violencia, reconocemos y valoramos la singularidad de cada NN así como el derecho a un trato justo y libre de cualquier discriminación, posibilitamos que los NN sean activos en su protección y en la de sus compañeros, impulsando espacios de participación, programamos formación continua dirigida a los trabajadores para que puedan detectar y dar respuesta a cualquier tipo de vulneración de derechos, respetamos la intimidad y gestionamos de forma responsable la información privada de los NNAJ y familias.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España 50

Nuestra política de protección se sustenta en la visión, la misión y los valores de Aldeas Infantiles SOS, sobre la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños aprobadas por Naciones Unidas, las experiencias, contribuciones y puntos de vista de todos nuestros grupos de interés, incluyendo las de los niños y niñas, que son una de las partes más importantes y sobre los estándares de protección infantil, tal y como están definidos en la coalición Keeping Children Safe nivel 1:

- **Estándar 1. Política.** La organización desarrolla una política que describe la forma en que se compromete a prevenir y responder adecuadamente frente a posibles daños causados a niños y niñas.
- **Estándar 2. Personal.** La organización establece responsabilidades y expectativas claras en su personal y socios y les apoya para que comprendan y actúen en consonancia con ellas.
- **Estándar 3. Procedimientos.** La organización crea un entorno seguro para los NN y las niñas a través de la implementación de procedimientos de protección infantil organizacional que se aplican en toda la organización.
- **Estándar 4. Rendición de cuentas.** La organización evalúa y revisa sus medidas de protección organizacional

En base a estos estándares, la organización realiza periódicamente un análisis de riesgos en todos sus programas, para detectar cualquier tipo de riesgo relacionado con la protección infantil y poder implementar acciones encaminadas a mitigar los mismos. Estas quedan establecidas en el plan de acción de los planes anuales de programa, territorial, de áreas y nacional.

En el año 2025 la organización volvió a recertificarse en Nivel 1 en los estándares de calidad para la protección infantil.

Proyecto "Un cuidado de calidad CUENTA", este 2025 pretende ha completado el proceso de lo desarrollado en 2022, 2023 y 2024 para la creación de la Norma 309001 contando con la subvención de las convocatorias con cargo al IRPF de los años 2021, 2022 y 2023 a través del Programa: Un cuidado de calidad, ¡CUENTA!: Normalización de un modelo de intervención con niñas, niños y jóvenes que se encuentran en el sistema de protección, con medida de acogimiento residencial y sus familias y que es ya una Norma certificable con su publicación en octubre de 2023. Durante 2024 y 2025 se ha finalizado el proceso y rentabilizado el alto esfuerzo personal y económico de años anteriores, implantando en los programas que realizan acogimiento residencial en Aldeas Infantiles SOS conforme a la Norma 309001, construida desde el consenso de los organismos y entidades (públicos y privados) en el ámbito del acogimiento residencial y especialmente, habiendo contando en su elaboración con la participación de niñas, niños adolescentes que estén en acogimiento residencial y jóvenes que han pasado por estos programas.

Proyecto "Protegiéndolos: promoción de la Salud Mental y hábitos saludables en las nuevas generaciones". El objetivo general del proyecto se centra en determinar la incidencia de trastornos y problemas de salud mental en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo y tutelados, y difundir los resultados obtenidos para sensibilizar sobre la salud mental en esta población.

Las actividades previstas para cada objetivo incluyen medidas específicas dirigidas a informar, formar y sensibilizar a los profesionales de la red de atención y protección a la infancia sobre cuestiones que ponen en desventaja a adolescentes y jóvenes, y medidas concretas para abordar de manera diferenciada las necesidades según género.

Departamento de incidencia Política. Este año, el departamento de Advocacy, en su empeño por la promoción de políticas públicas y prácticas que aseguren que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes — particularmente aquellos que están en riesgo de perder el cuidado de sus familias o que ya lo han perdido— puedan ejercer plenamente sus derechos, ha participado en diferentes foros orientados a nuestros grupos meta, pudiendo crear impacto real en las políticas públicas que tienen que ver con la infancia y en la conciencia y compromiso de todos los actores sociales. Por ejemplo, hemos hecho aportaciones al Reglamento del Parlamento Europeo para normas que persiguen prevenir y combatir el abuso sexual a niños y niñas, hemos hecho enmiendas al anteproyecto de ley para la protección de las personas menores de edad en entornos digitales, hemos aportado nuestra visión al Pacto de Estado contra la pobreza infantil y a la consulta pública previa sobre el Anteproyecto de Ley de la Juventud y Justicia Intergeneracional, entre otros.

También nos hemos reunido en el congreso con varias diputadas en relación a la Proposición No de Ley para reforzar los procesos de transición a la vida adulta y la emancipación de la juventud extutelada, con el equipo de la Comisionada de Salud Mental además de participar en el Congreso EDI "Derechos humanos en el centro, avanzando hacia desinstitucionalización, así como otros eventos y foros de discusión donde los derechos de la infancia.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

51



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ACADEMIA SOS

Servicios comprendidos en la actividad

La Academia de Aldeas Infantiles SOS, además de la capacitación de los profesionales de la Organización, documenta, analiza la realidad social, se ocupa de la actualización del sistema de gestión de calidad de la organización sellos y certificación de Transparencia y Buen Gobierno y ofrece respuestas eficaces a las situaciones actuales y de futuro. Se ocupa asimismo de contribuir a la creación de conceptos, modelos y estándares para la intervención socio pedagógica.

Breve descripción de la actividad

La Academia SOS es un recurso de apoyo de Aldeas Infantiles SOS de España, dependiente de la Dirección General entre cuyos fines están:

- Formación y gestión del conocimiento; con la actualización permanente de conocimientos y buenas prácticas educativas de sus profesionales, de otras entidades relacionadas con el mundo de la infancia, así como de asociaciones de padres, madres y familias.
- Investigación, Análisis e Innovación.
- Seguimiento y asesoramiento en la implantación del Sistema de Gestión de Calidad.

Externamente establece alianzas y acuerdos de colaboración con Organizaciones, Asociaciones u Organismos públicos o privados que le permitan alcanzar sus objetivos y que, además, tengan entre sus fines, el trabajo para la protección y prevención de niños, jóvenes y familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

- Realiza acciones formativas: formación inicial con todos aquellos trabajadores que se incorporan a la Organización y con los voluntarios, formación continua y formación en colaboración con otras entidades (Universidades: UNED, Universidad de Granada, UAM, Universidad del País Vasco)
- Jornadas profesionales, encuentros, comisiones y grupos de trabajo (a nivel interno y externo tanto nacional como internacional).
- Investigaciones.
- Publicaciones y otros documentos.
- Elaboración de proyectos, documentos o informes.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00
Aprovisionamientos	30.760,08
a. Compras de bienes destinados a la actividad	30.760,08
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	843.932,37
Otros gastos de la actividad	130.921,30
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	19.719,00
c. Servicios de profesionales independientes	72.174,31
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	9.072,45
f. Servicios bancarios	449,72
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.070,16
h. Suministros	15.276,93
i. Otros servicios (locomoción, comunicaciones, etc.)	12.674,23
j. Tributos	484,50
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
l. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	30.923,19
Deterioro y Rdos por enajenación inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	2.542,57
Cancelación deuda no comercial	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.039.079,51

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	35.334,50
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	57.112,92
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	57.112,92
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	8.406,10
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	8.152,00
c. Otros	254,10
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	100.853,52

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

4.211 participantes en las 96 actividades formativas (824 varones y 3387 mujeres).

Clases de beneficiarios/as:

Profesionales de Aldeas Infantiles SOS y personal de otras Organizaciones, Asociaciones y Organismos públicos o privados con los que se establezcan alianzas y acuerdos de colaboración.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personal de la Organización y aquellos otros profesionales que trabajen en el ámbito de la protección o prevención de niños, jóvenes y familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función de las acciones que se desarrollan en los diferentes dispositivos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Señalar en relación con los resultados que, en base a la implementación del sistema de calidad, se pasan cuestionarios de satisfacción a todos los participantes de las distintas acciones formativas, obteniendo un índice de satisfacción de **4,3 sobre 5**.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Desde la Academia SOS se da respuesta al art. 2.C de los Estatutos de la Organización, donde establece que uno de los fines estatutarios es "Proporcionar ayuda y asesoramiento a las familias de los niños que atiende, a fin de posibilitarle un entorno familiar protector." 2.D. "Ejercer la función de modelo en métodos innovadores en la asistencia de niños, promoviendo para ello, la formación, la investigación y la edición de publicaciones de libros y otros materiales". Y 2.H "Difundir los valores y metodología de Aldeas Infantiles SOS".

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



**ALDEAS
INFANTILES SOS**



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Servicios comprendidos en la actividad

Conjunto de actuaciones para promover el progreso económico y social de Aldeas Infantiles SOS en Latinoamérica y África.

Breve descripción de la actividad -

Contribuimos al sostenimiento económico de los programas SOS en Latinoamérica, en su mayoría con fondos provenientes de las aportaciones de nuestros socios y donantes en los siguientes países y localidades en **Latinoamérica**: Cochabamba - Tiquipaya (Bolivia); San Jerónimo, Jocotán y San Juan de Sacatepéquez (Guatemala); Choluteca y Tegucigalpa (Honduras); Managua, Juigalpa, León, Jinotega, Estelí y Somoto (Nicaragua), Esperanza, Pachacamac y Chiclayo (Perú), San Miguel, San Vicente y Sonsonate (El Salvador); y Caracas y Maracaibo (Venezuela). Durante el 2025 España ha apoyado a 30.785 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y 8.317 familias en proyectos de cuidado en un entorno similar al familiar; emancipación de jóvenes; educación técnica; intervenciones comunitarias; empoderamiento familiar; educación de la primera infancia; educación primaria y secundaria e intervención de Acción Humanitaria y respuesta a Emergencias

Se ha colaborado con el proyecto de *"Respuesta humanitaria, protección integral y fortalecimiento familiar para la recuperación y resiliencia de niños, niñas y familias afectadas por los terremotos y la crisis prolongada en Alepo y Lattakia (Siria)"*, aportando 242.225,80€ de nuestros socios y donantes.

Se han obtenido fondos públicos, procedentes de convocatorias de subvenciones para cooperación al desarrollo para los siguientes proyectos:

- GOBIERNO DE CANARIAS

1. Modelo Comunitario de Crianza y Protección: Vínculos para el Desarrollo Integral (Honduras) – 59.999,99€. Actualmente en implementación
2. Tejiendo redes de cuidado en Maracaibo, Venezuela: Prevención de la desprotección infantil desde la comunidad – 59.864,16 €. Actualmente en Implementación

- COMUNIDAD DE MADRID

1. Protagonistas del Cambio: Mujeres y Jóvenes por la Autonomía y la Empleabilidad (Honduras) – 100.000€. Actualmente en implementación

- AECID

1. Fortalecimiento de la respuesta comunitaria para la prevención, atención y denuncia de la violencia basada en género (VBG) en Nicaragua – 1.000.000€. Periodo de implementación 23/02/2026 a 23/02/2028

- Federación Canaria de Municipios (FECAM)
- COLABORACIONES EMPRESARIALES

Se ha mantenido la colaboración de la Fundación Mapre:

1. Creciendo Juntos (Tela, Choluteca y Tegucigalpa en Honduras) – 50.000,00€

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	11.394.811,62
a. Ayudas monetarias	11.394.811,62
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00
Aprovisionamientos	44.477,70
a. Compras de bienes destinados a la actividad	44.477,70
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	0,00
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Otros servicios (locomoción, comunicaciones, etc.)	0,00
j. Tributos	0,00
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
l. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

56



Amortización de inmovilizado	0,00
Deterioro y Rdos por enajenación inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	208.691,46
Adquisición de inmovilizado	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.647.980,78

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	124.174,90
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	124.174,90
c. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	1.012.982,04
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	1.012.982,04
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.137.156,94

D) Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

España dio apoyo a 30.785 niños, niñas, adolescente, jóvenes y adultos y 8.317 familias en Latinoamérica, con la siguiente distribución:

- Programas de Protección: 443 (114 familias)
- Residencias Juveniles: 188 jóvenes (98 familias)
- Educación Técnica: 1046 jóvenes (157 familias)
- Educación de la Primera Infancia: 1.185 (1.119 familias)
- Colegios de Educación Primaria y Secundaria: 1.474
- Fortalecimiento Familiar Directo: 2.622 (830 familias)
- Fortalecimiento Familiar Comunitario: 10.586 (5.999 familias)
- Proyecto AH CAM Nicaragua: 4.180
- Proyecto Gobierno de Canarias (Venezuela): 4.180
- Proyectos Fundación Mapfre (Honduras): 31
- Proyecto FECAM Venezuela: 21
- Programa de Emergencia Siria: 752

Clases de beneficiarios/as:

Niños, jóvenes y familias que participan directamente en los programas de Aldeas Infantiles SOS en Latinoamérica y África. Personas afectadas por los desastres naturales o conflictos violentos

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Niños, jóvenes y familias que participan en los distintos programas de Aldeas Infantiles

Niños, jóvenes y familias afectados por catástrofes naturales o bélicas y que se hallan en la zona donde Aldeas Infantiles SOS implementa proyectos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función de las necesidades detectadas y los recursos disponibles.

E) Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Con el apoyo económico a los distintos programas de Aldeas Infantiles SOS en Latinoamérica, se ha garantizado la sostenibilidad de los mismos así como, se ha aumentado el número de beneficiarios e intervenciones realizadas. Además, se colabora dando soporte técnico y asesoramiento para contribuir al proceso de autofinanciación de los mismos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El art. 2º de los Estatutos de la Organización establece que uno de los fines estatutarios es "llevar a cabo proyectos de cooperación internacional". Para la consecución de este fin, en Aldeas Infantiles SOS España y SOS Kinderdorf se encargan del diseño, implementación, seguimiento y justificación de los proyectos realizados.

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

- El detalle de los activos mantenidos para la venta es como sigue:

	2025	2024
Activos mantenidos para la venta:		
Terrenos y construcciones	3.916.847,23	4.589.075,13
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Otro inmovilizado material		
Fondo de comercio		
Marcas		
Otros inmovilizados intangibles		
Existencias		
Otros activos corrientes	1.438.267,02	1.107.383,37
Total activos	5.355.114,25	5.696.458,50

En esta partida se incluyen inmuebles procedentes de herencias, que, al no poder utilizarlos para ninguna de las actividades desarrolladas por Aldeas Infantiles, se han clasificado como destinados para la venta en el balance. También se incluyen activos financieros procedentes de herencias.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

26. Hechos posteriores al cierre

- No se han producido hechos posteriores al cierre a reseñar.

27. Operaciones con partes vinculadas

- La Entidad está vinculada, por razón de su origen, de sus fines, y por tener comunes algunos de sus miembros de los órganos de gestión, a las siguientes entidades sin ánimo de lucro:
 - Fundación Aldeas Infantiles SOS de Cataluña.
 - Asociación Aldeas Infantiles SOS de Galicia.
 - Fundación Empresa y Juventud.
- Todas las transacciones con entidades vinculadas se hacen al precio real actual de la transacción.
- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad en el ejercicio es la siguiente:
 - Aportación a la Fundación Empresa y Juventud para gastos corrientes por importe de 319.057,87 euros
 - Aportación pendiente de reembolso a final de año, a la Asociación Aldeas Infantiles SOS de Galicia para gastos corrientes por importe de 22.964,39 euros.
 - Aportación pendiente de reembolso a final de año, a la Fundación Aldeas Infantiles SOS de Cataluña para gastos corrientes por importe de 70.010,52 euros.
 - Préstamo a 3 años a la entidad Aldeas Infantiles SOS de Colombia para el desarrollo de su actividad de captación de fondos por importe de 1.721.394,79 euros
 - Préstamo a corto plazo a la Fundación Empresa y Juventud por importe de 300.000,00 euros
 - Préstamo a corto plazo a Aldeaslab por importe de 194.097,24 euros

28. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024
Consejeros (1)	15	19	11	10	26	29
Altos directivos (no consejeros)	5	5	3	2	8	7
Resto de personal de dirección de las empresas	29	29	45	41	74	70
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	140	151	398	417	538	568
Empleados de tipo administrativo	6	6	61	66	67	72
Comerciales, vendedores y similares	46	76	96	181	142	257
Resto de personal cualificado	19	20	1	0	20	20
Trabajadores no cualificados	17	15	131	138	148	153
Total personal al término del ejercicio	277	321	746	855	1.023	1.176

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024
Consejeros (1)	26,00	29,00
Altos directivos (no consejeros)	7,00	8,00
Resto de personal de dirección de las empresas	72,00	66,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	553,00	562,00
Empleados de tipo administrativo	70,00	73,00
Comerciales, vendedores y similares	199,00	251,00
Resto de personal cualificado	20,00	19,00
Trabajadores no cualificados	151,00	139,00
Total personal medio del ejercicio	1.098,00	1.147,00

(1) Miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024
Consejeros (1)	0,00	0,00
Altos directivos (no consejeros)	0,00	0,00
Resto de personal de dirección de las empresas	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1,00	3,00
Empleados de tipo administrativo	0,00	1,00
Comerciales, vendedores y similares	1,00	1,00
Resto de personal cualificado	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	0,00	0,00
Total personal medio del ejercicio	2,00	5,00

- Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han percibido retribución alguna por la condición de su cargo. Durante el ejercicio 2025 no se han concedido créditos ni anticipos a los miembros de la Junta Directiva ni el personal de Alta Dirección. Las retribuciones percibidas por el personal de Alta Dirección durante el ejercicio 2025 asciende a 625.328,17 euros en concepto de sueldos y salarios.

- Los honorarios percibidos en el ejercicio 2025 por los auditores de cuentas ascendieron a 63.568,25 euros. No se han devengado a favor de los auditores ninguna otra remuneración por prestación de servicios distintos de la auditoría de cuentas del ejercicio 2025.

29. Información segmentada

- La Entidad no ha realizado actividades mercantiles.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



30. Estado de flujos de efectivo

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

	NOTAS	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	3	238.323,37	-383.075,90
2. Ajustes del resultado.		-1.425.205,83	-2.527.836,39
a) Amortización del inmovilizado (+).	5,7,8	1.118.209,47	1.257.135,07
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	10	-61.782,23	-1.652,09
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-).	21	-2.417.002,12	-3.118.074,25
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-).	5,25	-22.329,30	-337.903,79
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financ. (+/-)		-1.044,08	-674,80
g) Ingresos financieros (-).	10	-270.432,48	-157.866,92
h) Gastos financieros (+).	10	0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-).	15	208.691,46	-104.392,94
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (+/-).	17	20.483,45	-64.406,67
3. Cambios en el capital corriente.		-299.403,03	1.644.296,08
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	10,16	-217.955,86	1.345.547,98
c) Otros activos corrientes (+/-).	10	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	10	-81.447,17	298.748,10
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	10	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión		249.949,03	222.273,59
a) Pagos de intereses (-)	10	0,00	0,00
b) Cobros de dividendos (+).	10	0,00	0,00
c) Cobro de intereses (+).	10	270.432,48	157.866,92
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	17	-20.483,45	64.406,67
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión		-1.236.336,46	-1.044.342,62
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-9.115.036,25	-11.267.572,02
a) Entidades del grupo y asociadas	10	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	8	5.428,97	1.090,51
c) Inmovilizado material.	5	773.749,78	794.859,35
f) Otros activos financieros.	10	7.957.210,98	5.536.531,78
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta	25	170.204,33	4.922.040,92
h) Otros activos.	10	208.442,19	13.049,46
7. Cobros por desinversiones (+).		6.608.956,67	4.441.606,84
c) Inmovilizado material.	5	1.630,00	0,00
f) Otros activos financieros.	10	5.488.913,48	3.155.445,15
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta	25	867.395,61	1.137.116,09
h) Otros activos.	10	251.017,58	149.045,60
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-2.506.079,58	-6.825.965,18
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.		2.479.579,40	5.986.501,71
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	21	2.479.579,40	5.986.501,71
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		0,00	0,00
a) Emisión		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).	10	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).	10	0,00	0,00
4. Otras deudas (-).	10	0,00	0,00
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		2.479.579,40	5.986.501,71
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
	15	-30.303,11	12.266,26
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		20.442.552,10	22.314.091,93
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		19.149.412,35	20.442.552,10

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

61

ROAC S-2555

C/ Rodríguez San Pedro, 34
28015 Madrid
Tf. 91 559 75 00

ADITORES, S.L.

30. Inventario

DESCRIPCIÓN	VARIACION EJERC. 2025	VALOR CONTABLE 31/12/2025	AMORTIZAC. EJERC. 2025	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31/12/2025
Propiedad intelectual del libro "L'Hora Blava"	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
Programas informáticos varios de gestión en Oficina de Madrid	5.428,97	712.142,56	18.746,78	699.667,50
Dchos Act. Cedidos Uso: Centro de día en local C/ Clavel, 16. Málaga	0,00	1.076.086,00	22.920,63	183.365,05
Dchos Act. Cedidos Uso: Centro de día en local C/ Agullent, 1. Valencia	0,00	467.280,00	24.298,56	194.368,48
Ant. Inmov Inlang: CB Diego de León 28, compra 5,9542% piso 3ª Izda	0,00	600.120,93	0,00	0,00
Ant. Inmov Inlang: CB Diego de León 28, compra 5,9542% (2 participaciones de 2,9771%) piso	0,00	498.428,38	0,00	0,00
Terreno "El Cuartón" en la Isla de Gran Canaria	0,00	1.924,25	0,00	0,00
Terreno "Risco Negro" en la Isla de Gran Canaria	0,00	20,05	0,00	0,00
Terreno "Capitán M. Navarro" en la Isla de Gran Canaria	0,00	12,02	0,00	0,00
Terreno en "L. Cartay". Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife)	0,00	36.060,73	0,00	0,00
Finca rústica en Camino Zujaira-Valdemubia. Pinos Puente (Granada)	0,00	251.407,61	0,00	0,00
Finca rústica en Bañuelos (Guadalajara)	0,00	392,00	0,00	0,00
Edificios de la Aldea Infantil SOS de San Lorenzo de El Escorial (Madrid). C/ Residencia, 70	345.094,67	3.585.247,24	71.904,94	1.801.237,98
Vivienda en Calle Trinidad, 24. Collado Villalba (Madrid)	0,00	442.831,81	7.173,80	175.708,23
Vivienda en Calle La Venta, 9. Collado Villalba (Madrid)	0,00	774.333,38	13.604,30	259.024,02
Vivienda en Urbanización Montesol, 6. Edif. Famesio, 1º H (Madrid)	14.151,51	125.844,11	2.108,19	47.907,92
Vivienda en Calle 29 de Octubre. Collado Villalba (Madrid)	5.016,24	760.076,71	14.654,78	317.096,37
Edificios de la Aldea Infantil SOS de Granada. Carretera de Murcia, 69.	0,00	2.832.441,42	55.872,23	1.681.709,80
Vivienda en Calle Comárex, 4. Granada	0,00	477.626,66	7.107,02	175.243,13
Local en Calle Rey Abu Said, 7. Urb. Los Monteros, bloque 4, bajo B. Granada	0,00	718.133,08	13.357,85	246.751,75
Vivienda en Calle Mulhacen, 1. Granada	0,00	88.774,31	1.487,00	45.341,93
Vivienda en Calle Santa Rosalía, 26. Edificio Olympo, 4, 1º C. Granada	0,00	234.002,66	3.808,64	100.929,05
Vivienda en Calle Uruguay, 44. Granada	0,00	141.754,84	2.632,25	65.038,43
Vivienda en Calle Federico Mayo, 17. Granada	0,00	332.201,72	5.858,37	127.053,47
Vivienda en Calle Ingeniero Santa Cruz, 17. Granada	0,00	64.396,40	1.098,82	23.649,72
Local en Calle Ingeniero Santa Cruz, 15. Granada	0,00	16.615,49	283,14	6.512,28
Casa C/ del Cerezo 105, Aguadulce (Almería)	0,00	2.127.885,68	13.117,71	117.482,19
Piso en Calle Fray Leopoldo de Alpaideire, 10	0,00	192.440,74	2.675,85	24.073,53
Local C/Mirador de la Sierra nº18-20, Granada. CAD	0,00	148.420,54	2.028,60	5.783,31
Local 2 Avda. República Argentina 1, Cical 4 caminos, Cuenca	0,00	928.790,60	16.966,02	319.354,44
Vivienda en Calle Maestro Caballeros, 42-44. Cuenca	0,00	409.120,82	6.591,14	162.612,62
Vivienda en Calle Ortega y Gasset, 9. Cuenca	0,00	96.057,68	1.544,32	47.101,74
Vivienda en Calle Ortega y Gasset, 8. Cuenca	0,00	100.902,72	1.616,77	47.694,73
Vivienda en Travesía Camino de la Resinera, 2. Cuenca. CPAV	0,00	1.221.262,76	10.611,74	225.125,82
Plazas Garaje 36 y 37 C/ Agullent, Valencia	0,00	30.021,82	475,22	4.276,96
Edificios de la Aldea Infantil SOS de Cuenca. Camino de la Resinera, s/n	103.584,54	3.519.128,95	70.382,58	1.901.940,45
Edificios de la Aldea Infantil SOS de Tenerife. Calle Anémoma, s/n. El Tablero	8.631,05	4.872.163,72	85.868,19	2.026.458,94
Edificios de la Aldea Infantil SOS de Telde (Las Palmas de G.C.). Calle Tamarán, 39	17.204,14	1.700.461,94	32.168,61	865.580,94
Vivienda en Calle Escultor Estévez, 12. La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)	0,00	566.039,32	8.375,83	166.983,61
Vivienda en "Tierra de Oro, 1º. Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife)	0,00	276.056,60	3.637,10	88.285,20
Vivienda en Calle La Folia, 57. La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife)	0,00	240.169,20	3.937,93	100.555,68
Vivienda en Urb. Amao C/ Alcalde Manuel Amador Rguez., portal 22, 1º. Telde (Gran Canaria)	0,00	278.670,23	4.470,31	107.210,31
Vivienda en Calle Nava y Grímón, 56, 2º 6. La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife)	0,00	225.912,71	3.682,92	133.762,51
Vivienda en Calle Marqués de Celada, 27. La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)	0,00	614.589,12	9.521,11	188.884,62
Vivienda en Polígono Oña (parcela 5, sector 7). Santa Cruz de Tenerife	0,00	60.000,00	833,41	18.100,24
Casa Terrera en Herrera Valle de los Nueve. Telde. Gran Canaria	0,00	8.472,23	122,98	3.443,51
Edificios de la Aldea Infantil SOS de Villamayor (Zaragoza). Camino del Molino, 96	69.515,06	2.229.621,44	44.592,43	920.078,77
Residencia Aragón en Calle Tarba, 8. Villamayor (Zaragoza)	0,00	279.607,86	4.818,68	136.457,26
Local en Calle José Moncasi, 30. Zaragoza	0,00	817.260,34	12.665,73	274.136,13
Local 1 en Calle Pedro Laín Entralgo, 1. Zaragoza	0,00	457.593,54	8.293,55	203.663,86
Edificios de la Escuela de Formación "Juan Belda" de Granada. C/ Cruz de Piedra, 12	0,00	1.585.112,73	27.132,89	771.670,16
Local Cmino Son Golleu, 73 (Palma de Mallorca) Cad	1.464,10	872.324,21	15.452,97	116.077,56
Oficina en Calle San Matías, 18, 1º A. Granada	0,00	286.854,43	2.501,56	35.855,66
Vivienda en Calle Esperanto, 17. Vigo (Pontevedra)	0,00	211.338,82	3.749,31	134.975,00
Vivienda en Calle Doctor Fleming, 2. San Quirze del Vallés (Barcelona)	0,00	251.798,30	4.067,92	105.765,93

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente


**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS de España

62



DESCRIPCIÓN	VARIACION EJERC	VALOR CONTABLE	AMORTIZAC. EJERC	AMORTIZACIÓN
	2025	31/12/2025	2025	ACUMULADA 31/12/2025
Oficina en Calle Marqués de Hoyos, 12, 1º. Madrid	0,00	1.175.481,19	22.889,60	457.655,47
Plaza de garaje número 19 en Calle Marqués de Hoyos, 12. Madrid	0,00	18.046,04	360,92	8.301,18
Oficina en Calle Marqués de Hoyos, 12, 2º. Madrid	0,00	923.752,91	15.407,92	354.382,10
Plazas de garaje núm. 15, 16, 17, 21, 22 y 23 en Calle Marqués de Hoyos, 12. Madrid	0,00	169.242,17	2.962,72	68.142,55
Vivienda en Can Serra. Hospitalet (Barcelona)	0,00	181.544,69	3.124,34	71.859,73
Plazas de garaje núm. 5, 12, 13 y 14 en Calle Marqués de Hoyos, 12. Madrid	0,00	112.188,92	1.962,36	45.134,33
Oficina en Calle Marqués de Hoyos, 12, bajo. Madrid (con plaza de garaje número 20)	0,00	80.750,00	957,38	9.573,82
Vivienda en Calle Teseo, 6, Madrid	5.065,73	1.248.887,70	23.028,38	458.642,66
Local en Calle Iquique, 15. Edif. "El Coloso". San Adriá de Besós (Barcelona)	0,00	663.626,04	12.436,74	298.481,85
Oficina en Calle María Lombillo, 14, bajo. Madrid	29.585,01	512.367,60	7.685,81	78.467,62
Edificio de oficinas en Calle Angelita Caveno, 9. Madrid	0,00	4.006.622,16	45.459,71	557.958,30
Estudio en Calle Apolonio Morales 6, Madrid	0,00	118.821,00	413,28	4.546,03
Edificio de oficinas en C/ Lorenzo Solano T., 3. Madrid	0,00	1.517.967,25	16.236,97	159.243,30
Nuda propiedad de vivienda en Valencia	0,00	13.140,00	262,80	4.730,40
Instalaciones técnicas en C/ Trinidad, 24. Collado Villalba (Madrid)	0,00	21.444,41	428,89	12.008,89
Instalaciones Técnicas en talleres garantía social en alquiler. Collado V. (Madrid)	0,00	4.588,55	91,77	1.835,41
Instalaciones Técnicas en Centro de Jóvenes de Collado Villalba	0,00	18.071,89	361,44	3.494,01
Instalaciones Técnicas en Centro de Día de Collado Villalba	0,00	77.111,36	1.542,23	16.319,45
Instalaciones C/ Estrellas, 22. Granada	0,00	37.379,70	747,59	8.962,65
Instalaciones C/ Clavel, 16. Málaga	3.000,00	730.247,48	14.604,95	137.865,29
Instalaciones Avenida del Ejército Español 13ª Jaén	6.882,12	8.757,62	175,15	209,53
Instalaciones, Centro de día en local C/ Agullent, 1. Valencia	0,00	463.593,46	9.271,87	94.701,62
Instalaciones Técnicas en Nave Programa Jóvenes Tenerife	0,00	49.069,35	981,39	7.285,87
Instalaciones en C/ Licenciado Calderín, 24 - bajo. Teide. Local alquilado de Las Palmas	0,00	7.756,72	155,13	2.171,85
Instalaciones técnicas C/ Antonio Bethencourt Massieu, 2	0,00	2.145,93	42,92	282,55
Instalaciones en C/ Margarita Xirgu 18, Centro de Día Zaragoza	0,00	203.894,89	4.077,90	43.497,58
Instalaciones Técnicas en C/ Avila 13, Centro de día de Zaragoza	0,00	239.025,55	4.780,51	38.145,48
Instalaciones Técnicas en Centro de Día Oviedo, C/ Manuel del Fresno 14 (Oviedo)	0,00	319.297,53	6.385,95	57.392,47
Instalaciones técnicas en Roda de Barà (Barcelona)	0,00	263.449,36	5.268,99	41.199,08
Instalaciones técnicas en Alfaz de Pi (Alicante)	0,00	61.195,17	1.223,90	3.577,18
Maquinaria Agrícola ubicada en Calle Anémona, s/n. El Tablero (Sta. Cruz de Tenerife)	0,00	40.019,87	4.802,38	34.088,24
Maquinaria Talleres programas Tenerife	27.713,81	322.944,43	38.753,33	161.601,14
Maquinaria Agrícola. Minitractor Mitsubishi	0,00	7.078,50	849,42	5.238,09
Mobiliario y Enseres ubicados en Aldea Inf. SOS S. Lorenzo de El Escorial (Madrid)	20.117,12	491.649,28	13.393,65	412.926,13
Mobiliario y Enseres de C/ Trinidad, 24. Residencia Collado Villalba (Madrid)	0,00	101.964,08	0,00	101.964,08
Mobiliario y Enseres de los Programas Sociales de Collado Villalba (Madrid)	869,00	332.112,91	6.203,40	328.864,37
Mobiliario y Enseres ubicados en Aldea Inf. SOS de Granada	9.997,38	704.044,63	6.063,74	662.549,60
Mobiliario y Enseres de la Residencia Granada. Calle Comárex. Granada	0,00	137.770,55	469,48	137.770,55
Mobiliario y Enseres de los Programas Sociales de Granada	0,00	416.769,10	21.517,92	349.638,52
Mobiliario y Enseres de la vivienda C/ Santa Rosalía. Granada	0,00	27.817,38	0,00	27.817,38
Mobiliario y Enseres ubicados en la Aldea Inf. SOS de Cuenca	0,00	562.014,65	14.093,80	487.406,53
Mobiliario y Enseres en Programas Sociales Cuenca (Calle Carretería, 15, 1º. Cuenca)	1.076,30	140.746,03	7.470,90	118.302,55
Mobiliario y Enseres de Residencia Cuenca. C/ Maestro Cabañas, 42-44. Cuenca	0,00	81.472,57	2.000,25	74.716,67
Mobiliario y Enseres de la Escuela Infantil de Cuenca. Camino de la Resinera, s/n	0,00	24.619,84	736,25	23.839,78
Mobiliario y Enseres de los Centros de Primera Acogida de Cuenca	0,00	80.888,90	1.871,74	74.675,54
Mobiliario y Enseres del Centro de Atención Día Valencia	16.211,71	20.605,37	2.060,54	2.499,91
Mobiliario y Enseres ubicados en la Aldea Inf. SOS de Tenerife	0,00	373.740,72	2.197,57	355.966,38
Mobiliario y Enseres ubicados en la Aldea Infantil SOS de Telde (Las Palmas de G. C.)	1.009,48	472.883,00	11.049,89	402.242,75
Mobiliario y Enseres de los Programas Sociales de Tenerife	2.847,81	797.747,35	40.097,28	736.879,08
Mobiliario y Enseres de Residencia Las Palmas. C/ Alcalde Manuel Amador, Urb. Amao L.	0,00	32.866,94	0,00	32.866,94
Mobiliario y Enseres de la Residencia de Jóvenes de Tenerife	0,00	101.693,87	0,00	101.693,86
Mobiliario y Enseres de los Programas Sociales de Las Palmas	0,00	22.846,56	0,00	22.846,56
Mobiliario y Enseres ubicados en la Aldea Infantil SOS de Villamayor (Zaragoza)	0,00	313.621,17	4.965,33	283.927,19
Mobiliario y Enseres de la Residencia C/ Tarba, 8. Villamayor (Zaragoza)	0,00	90.656,07	163,04	89.756,80
Mobiliario y Enseres de los Programas Sociales de Zaragoza	0,00	213.934,64	6.696,27	200.643,85
Mobiliario y Enseres ubicados en la Esc. Formac. "Juan Belda" de Granada	2.542,57	321.012,32	3.790,30	306.923,54

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



DESCRIPCIÓN	VARIACION EJERC 2025	VALOR CONTABLE 31/12/2025	AMORTIZAC. EJERC 2025	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 31/12/2025
Mobiliario y Enseres del Cad de Palma de Mallorca	0,00	39.822,01	3.982,20	31.039,64
Mobiliario y Enseres de la Oficina de Zaragoza	0,00	10.423,60	0,00	10.423,59
Mobiliario y Enseres de la Oficina de Las Palmas de Gran Canaria	445,00	10.017,77	164,75	9.582,55
Mobiliario y Enseres de la Oficina de Tenerife	0,00	2.526,69	40,96	2.485,74
Mobiliario y Enseres de la Oficina de Granada	0,00	28.927,65	275,39	27.184,22
Mobiliario y Enseres de la oficina de Málaga	0,00	8.536,68	0,00	8.536,68
Mobiliario y Enseres de la Oficina de Sevilla	0,00	4.239,85	67,65	3.812,40
Mobiliario y Enseres de la Oficina de Valencia	0,00	17.408,31	378,38	17.239,20
Mobiliario y Enseres de la Oficina de Alicante	0,00	9.556,20	101,64	8.535,44
Mobiliario y Enseres de la Oficina de Palma de Mallorca	0,00	12.706,69	128,23	11.821,55
Mobiliario y Enseres del Centro de Atención de día de Oviedo	1.843,93	37.633,99	4.447,66	28.786,76
Mobiliario y Enseres de la oficina de Madrid	10.309,77	771.721,03	3.647,53	758.459,15
Mobiliario y Enseres de la Residencia de Vigo	0,00	74.589,27	0,00	74.589,27
Mobiliario y Enseres de la Residencia de San Quirze	0,00	18.013,46	0,00	18.013,46
Mobiliario y Enseres del Hogar Funcional Castellar del Vallés (Barcelona)	0,00	16.269,99	0,00	16.269,99
Mobiliario y Enseres del local de San Adriá	0,00	48.645,60	0,00	48.645,60
Equipamiento informático de la Oficina de Madrid	20.567,16	185.677,09	8.797,24	141.103,24
Vehículo Chevrolet Aveo 1594H4J	0,00	15.250,00	0,00	15.250,00
Peugeot Partner 5040 JHS	0,00	15.450,00	0,00	15.450,00
Vehículo Nissan Primastar 0134HWT	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
Nissan Primastar Combi. 0722 MWP	0,00	41.642,53	6.662,80	7.773,27
Vehículo Volkswagen Kombi 3575BXK	0,00	20.075,87	0,00	20.075,87
Vehículo Peugeot Partner 3045CFZ	0,00	10.458,00	0,00	10.458,00
Vehículo Peugeot Partner 7673DNG	0,00	9.774,05	0,00	9.774,05
Vehículo Kia 0199DVW	0,00	14.946,92	0,00	14.946,92
Vehículo Chevrolet Captiva 5540HHL	0,00	29.160,00	0,00	29.160,00
Vehículo Chevrolet Orlando 5542HHL	0,00	25.800,00	0,00	25.800,00
Vehículo Renault Kangoo 6730HIF	0,00	12.883,46	0,00	12.883,46
Vehículo Volkswagen LT35 1387CRP	0,00	6.700,00	0,00	6.700,00
Vehículo Renault Trafic Combi 2677HPG	0,00	18.748,25	0,00	18.748,25
Vehículo Renault Trafic Combi 2641HRV	0,00	18.032,51	0,00	18.032,51
Vehículo Toyota Hiace Combi 1134FNY	0,00	14.000,00	0,00	14.000,00
Vehículo Opel Viharo 8145DHL	0,00	1.050,00	0,00	1.050,00
Renault Trafic Kombi 7284 JKN	0,00	18.958,00	0,00	18.958,00
Peugeot Expert Active L2. 9777 JGY	0,00	19.581,05	0,00	19.581,05
Peugeot Expert Active L1. 0643 JGZ	0,00	19.180,01	0,00	19.180,01
Peugeot Expert Active L2 2,0 HDI 125. 2870 JKJ	0,00	19.852,71	0,00	19.852,71
Peugeot Expert Active L2 2,0 HDI 125. 3357 JKJ	0,00	19.374,49	0,00	19.374,49
Renault Trafic Combi. 4058KBJ	0,00	19.675,01	0,00	19.675,01
VW Kombi COOL 2.0. 7482 KPC	0,00	23.170,06	0,00	23.170,06
VW Transporter Kombi. 2.0. 1985 LDR	0,00	25.410,00	4.065,60	24.383,60
VW Multivan 0004 LYV	0,00	14.500,00	2.320,00	8.120,00
heco Tecnote 3565LXK	0,00	33.651,50	5.384,24	16.152,72
Toyota Verso. 5531LXB	0,00	22.490,00	3.598,40	3.898,27
Vehículo Ford Courier CU-0776-J	0,00	15.836,55	0,00	15.836,55
Vehículo Ford Transit Kombi 0381HMV	0,00	21.422,11	0,00	21.422,11
Ford Transit. 2164JHV	0,00	26.810,00	0,00	26.810,00
VW Transporter Kombi. 1637 GGH	0,00	10.402,50	0,00	10.402,50
Ford Transit Custom Kombi. 2119 JHV	0,00	26.810,56	0,00	26.810,56
VW Careville Trendline 3365 JTY	0,00	28.181,28	0,00	28.181,28
Ford KA+ 1,19 85CV. 7732 JYR	0,00	10.950,00	0,00	10.950,00
Ford Ka Ultimate 1.19 VCT 85CV. 2322 KDF	0,00	10.950,00	0,00	10.950,00
Opel Corsa Selective. 6241KWH	0,00	11.900,00	1.110,67	11.900,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente



DESCRIPCIÓN	VARIACION EJERC	VALOR CONTABLE	AMORTIZAC. EJERC	AMORTIZACIÓN
	2025	31/12/2025	2025	ACUMULADA 31/12/2025
Opel Kombi Plus. 5860 KTG	0,00	22.800,00	2.128,00	22.800,00
VW. Multivan 144SMZN	49.004,57	49.004,57	5.880,55	5.880,55
Mercedes Vito BT Tourer. 3094JMN	0,00	27.855,29	0,00	27.855,29
Vehículo Mercedes Vito Crielw 9974HLF	0,00	22.401,88	0,00	22.401,88
VW Transporter Kombi. 6840 JCD	0,00	23.333,08	0,00	23.333,08
Vehículo Chevrolet Orlando 7846HFL	0,00	25.800,00	0,00	25.800,00
Volkswagen T-Cross 1322 LDC	0,00	18.498,00	2.959,68	5.179,44
Vehículo Volkswagen Passat B6 5430FMV	0,00	29.939,81	0,00	29.939,81
Peugeot N5008 Active. 7609KBZ	0,00	24.931,56	0,00	24.931,56
Yegua "Bimba" Bretona Microchip 93800000294145	0,00	2.140,00	171,20	1.540,80
Yegua "Campanilla" Microchip 10010000724021000003101	0,00	1.800,00	144,00	1.020,00
Yegua "Capricho" Microchip 941000003173850	0,00	675,00	54,00	382,50
Caballo Perico Microchip 724902900004083	0,00	1.800,00	144,00	432,00
Poni Capitán Microchip 7249029000000459	0,00	500,00	40,00	120,00
Poni Yo-Yo Microchip 7249029000080798	0,00	1.200,00	96,00	288,00
Poni Pegaso Microchip 7249029000080798	0,00	1.200,00	96,00	288,00
Yegua Gala. Microchip 724100003229695	0,00	1.200,00	56,00	112,00
		0,00	0,00	0,00

31. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal.	359.004,30	100	356.792,67	100
Resto.	0	0	0	0
Total pagos del ejercicio.	359.004,30	100	356.792,67	100
PMPE (días) de pagos.	-	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	0		0	

Tila R5

MS

R

Aldeas

Thul

FA

Fdo.: El Secretario

to

8

Vº Bº: El Presidente



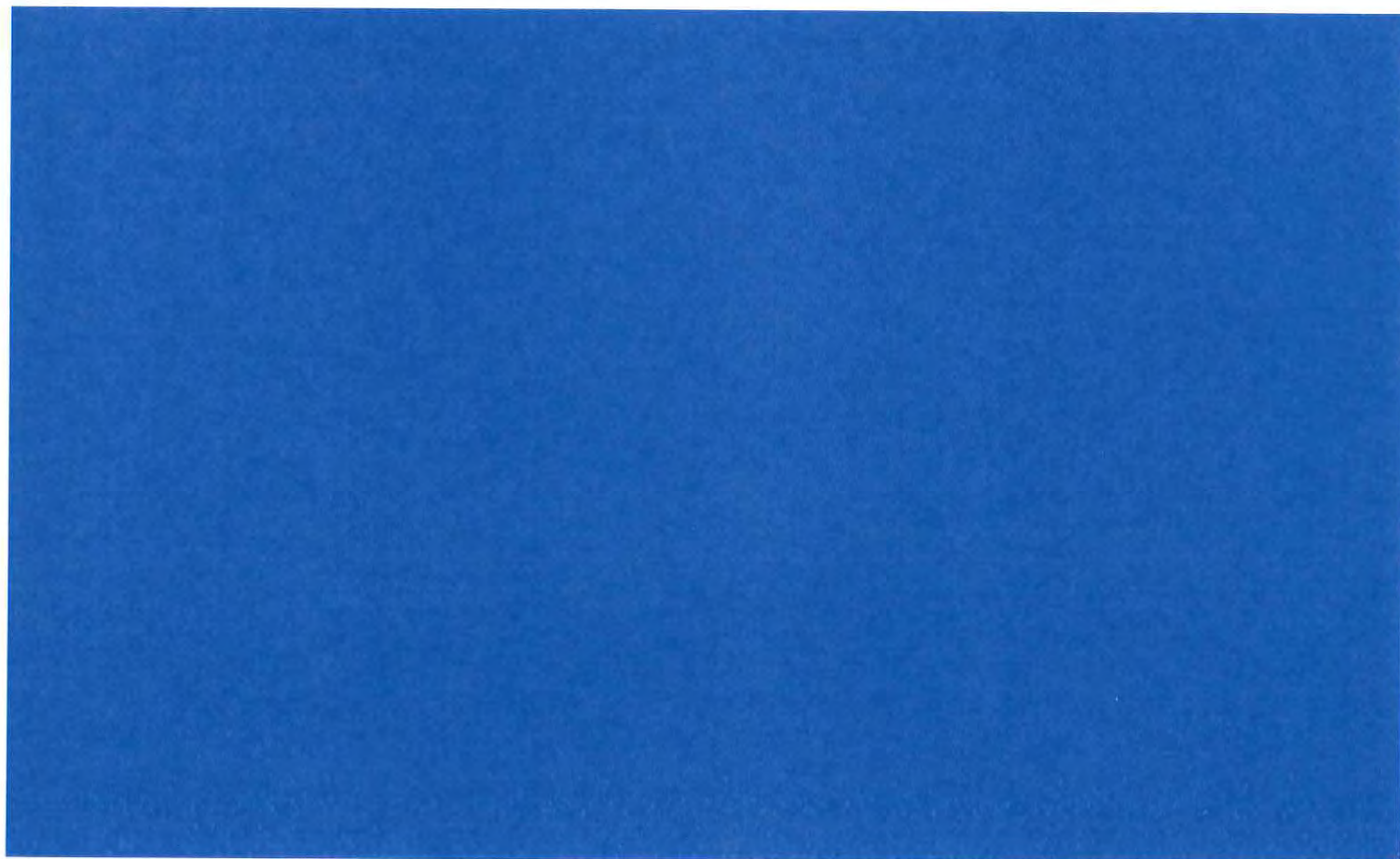
ALDEAS
INFANTILES SOS

ASOCIACIÓN: ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA

Nº de Registro: 41.723

C.I.F.: G28821254

Ejercicio: 2025



Handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom half of the page. The signatures are stylized and vary in complexity. Some are written over the printed text at the bottom.

Fdo. El Secretario
Vº Bº: El Presidente

ALDEAS
INFANTILES SOS